



GOBERNACIÓN
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

0041

600 0041

Yopal, 31 enero del 2022.

Doctora

GRISELA MONROY HERNÁNDEZ

Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No.57-14 Centro Administrativo Nacional CAN

Bogotá D.C

Asunto: Remisión Ejecución Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia –corte 31 diciembre-2021. Entidad Territorial Casanare.

Respetada Dra. Grisela: se está remitiendo la ejecución a corte 31 diciembre 2021, del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia-POAIV2021, teniendo en cuenta las orientaciones del artículo 5 de la Ley 715 del 2001 y lo establecido en la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio del 2005 como las orientaciones dadas para la Formulación y seguimiento del POAIV para la vigencia 2021, desde la subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional, focalizado como Meta en el Plan de Desarrollo Departamental 2023. *Es el Tiempo de Casanare Productivo, Equitativo y Sostenible.*

Se anexa en medio magnético:

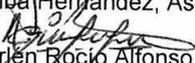
1. Matriz Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia-**POAIV 2021**- debidamente diligenciada con la información de la ejecución a corte 31 diciembre 2021 en el componente de seguimiento.
2. Matriz Plan de Actuaciones e Intervenciones a los Establecimientos Educativos y Unidades/sede del Servicio de Educación Inicial Priorizados en las Diferentes Modalidades, diligenciada con la información de la ejecución a corte 31 diciembre 2021. Vigencia 2021.
3. Documento Resumen de la evaluación cualitativa de la gestión realizada durante el año 2021, atendiendo a las orientaciones dadas en el ítem 8.2.2 del documento Orientaciones para la formulación y ejecución del plan operativo 2021 por la subdirección de fortalecimiento institucional.

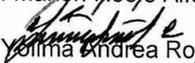
Estaremos prestos a las sugerencias y observaciones que se den a los documentos remitidos con la ejecución del **POAIV 2021** enviado, en procura siempre de cumplir las normas y mejorar las acciones de la Secretaría de Educación de Casanare, para la prestación del servicio educativo con calidad en los establecimientos educativos del departamento.

Atentamente,

ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Casanare

Revisó:  Floralba Hernández, Asesora despacho SED

Proyectó:  Marlen Rocío Alfonso Ángel, Líder Inspección y Vigilancia SED

Elaboro:  Yailina Andrea Rojas Cárdenas, Profesional contratado SED



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

**GOBERNACIÓN CASANARE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CASANARE**

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA- POAIV – 2021

**ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria Educación Casanare**

**MARLÉN ROCÍO ALFONSO ÁNGEL
Líder Inspección, Vigilancia y Control**

Yopal, 31 enero 2022



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

ELABORADO: Por el Grupo de Inspección y vigilancia: Marlén Rocío Alfonso Ángel, Líder Inspección y vigilancia, Bladimir Arias Pineda Asesor contratado, Ruth Mogollón Rodríguez Supervisora de Educación, Lisette Martínez Botia Profesional Universitario, Gisela Castro Hernández Profesional de Apoyo contratado, Yolima Andrea Rojas Cárdenas Profesional de apoyo contratado, Jorge Wilson Ramírez Mendivelson profesional de apoyo de la Secretaría de Educación Casanare.

La Secretaría de Educación de Casanare a través del Grupo de Inspección y Vigilancia mediante La Evaluación Cualitativa del POAIV 2021 presenta un informe de la gestión realizada durante dicha vigencia, bajo los parámetros de las orientaciones para la formulación y la presentación de los informes de ejecución para el 2021, por parte de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional-MEN y de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los ajustes de acuerdo a las medidas tomadas en el marco de todo lo normado con la emergencia sanitaria COVID-19, este informe es la síntesis fundamental de la Ejecución del POAIV 2021.

El Grupo de Inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Casanare, presenta un balance detallado de las estrategias y actuaciones implementadas por la Secretaría de Educación de Casanare, para dar cumplimiento a cada una de las actividades de acompañamiento, seguimiento y de control priorizadas por la ETC y por el Ministerio de Educación Nacional que se desarrollaron durante la vigencia 2021.

El informe de Evaluación Cualitativa del POAIV 2021, recopila la interacción y articulación con las dependencias de las tres Direcciones Técnicas (Calidad, cobertura, Administrativa y Financiera) de la Secretaría de Educación de Casanare, en la cual se realizó un proceso que permitió actuar de manera objetiva en la consecución de los resultados, para lograr así un Mejoramiento Continuo en la prestación del servicio educativo y lograr mejoras en la Calidad del sector educativo del Departamento, pilar establecido en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”

Es así que, dando cumplimiento a lo planteado en este Plan de Desarrollo Departamental de Casanare, se desarrollaron las actividades que apuntan a las metas de la vigencia 2021 en los siguientes proyectos:

PROYECTOS DE LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA/ADMINISTRATIVA

1. Fortalecimiento y sostenibilidad de la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en educación en el departamento de Casanare.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

- Garantizar la prestación del servicio educativo del departamento
 - Garantizar la estrategia de residencias escolares
 - Sostener el programa de bienestar laboral e incentivos docentes directivos docentes y administrativos.
 - Sostener procesos de certificación de calidad actualizados
2. Fortalecimiento y sostenibilidad de la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en educación en el departamento de Casanare.
 - Residencias escolares dotadas con materiales y elementos pedagógicos, didácticos, mobiliario, menaje y tecnológicos.
 3. Fortalecimiento Y Sostenibilidad De Estrategias Educativas Para El Acceso Con Permanencia De Los Estudiantes En El Departamento De Casanare. 16.908 Beneficiarios.
 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar. 15.000 beneficiarios.
 - Servicio de alimentación escolar a estudiantes en residencias escolares. 1.847 beneficiarios.
 - Fortalecer la estrategia de hábitos de vida saludable y nutricional en las Instituciones Educativas del Departamento.
 4. Adecuación, terminación y puesta en funcionamiento del megacolegio del municipio de Paz de Ariporo, en el departamento de Casanare.
 5. Fortalecimiento De Ambientes De Aprendizaje Para Una Educación Digna y De Calidad En El Departamento De Casanare. 69 sedes educativas mejoradas.
 6. Fortalecimiento y sostenibilidad de la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en educación en el departamento de Casanare. Atención a población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales. 1.068 beneficiarios.
 7. Asistencia Técnica Integral Para El Fortalecimiento De Capacidades de Los Establecimientos Educativos y Mejoramiento Del Sector Educativo en Casanare.
 - Capacitación en procesos y uso de los sistemas de información de gestión de la calidad. 52 beneficiarios.
 - Asistencia técnica integral a los directivos docentes, docentes y administrativos en las instituciones educativas. 1.200 beneficiarios.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

PROYECTOS DE LA DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA/INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1. Implementación En Atención Integral a Niños y Niñas en Preescolar con Educación Inicial en el Departamento de Casanare. 1.500. Estudiantes Beneficiados.
2. Generación Espacios De Reflexión y Debate Público Para la Comprensión de los Problemas del Sector Educativo en el Departamento de Casanare.
 - Foro Educativo Departamental, Espacio para la Promoción del Dialogo y la Reflexión de Saberes Pedagógicos y del Entendimiento de las Problemáticas Propias de la Educación en el Departamento de Casanare. 14.900 beneficiarios.
3. Fortalecimiento integral a la calidad educativa frente a las competencias ciudadanas con enfoque de prevención y equidad social en los establecimientos educativos públicos del Departamento de Casanare.
 - Fortalecer en los establecimientos educativos los programas pedagógicos transversales (educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía, cátedra de la paz, afianzamiento de la cultura llanera, cultura del emprendimiento, educación para el ejercicio de los derechos humanos, convivencia escolar, movilidad segura, educación económica y financiera, promoción de estilos de vida saludable). 69 EE Beneficiados.
4. Fortalecimiento pedagógico a la educación media en las Instituciones educativas públicas del Departamento de Casanare. 30 EE. Beneficiados.
5. Ampliación de la infraestructura tecnológica, acceso y uso de las TIC en los establecimientos educativos del Departamento de Casanare. 100. EE con servicio de conectividad.
6. Implementación y acompañamiento de modelos Etno-educativos en el Departamento De Casanare. 9 EE. Beneficiados.
7. Consolidación e implementación de estrategias que impulsen el aumento en la tasa de cobertura y permanencia en la educación superior de los jóvenes en Casanare.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

8. Implementación de estrategias que permitan el aumento de la tasa de cobertura en la educación técnica, tecnológica y superior de los jóvenes en el Departamento De Casanare.

1.COMONENTES.

1.1 Matriz del POAIV 2021, debidamente diligenciada en el componente de seguimiento, corte 31 diciembre 2021. (se anexa en medio magnético y físico).

1.2 Matriz del Plan de Visitas o Actuaciones sobre los E.E., debidamente diligenciada en el componente de seguimiento, corte 31 diciembre 2021. (se anexa en medio magnético y físico).

VISITAS REALIZADAS A 31 DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021:

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	VISITAS /ACTUACIONES PROGRAMADAS	VISITAS /ACTUACIONES INCIDENTALES	TOTAL VISITAS/ACTUACIONES REALIZADAS
OFICIALES	198	51	249
NO OFICIALES	85	20	105
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ETDH	18	1	19
CENTROS ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA-CEA	5	1	6
TOTAL	306	73	379

El Grupo de Inspección y vigilancia entrega un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC CASANARE, para dar cumplimiento a cada una de las ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2021.

1. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV 2021? La Secretaría de Educación de Casanare a través del Grupo de Inspección y Vigilancia y demás dependencias de acuerdo a las actividades registradas en el POAIV



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

2021, el nivel de cumplimiento de las metas ajustado de acuerdo a las normas emitidas por la emergencia sanitaria y las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación Nacional-MEN, la ejecución del POAIV del logró es del 150% del cumplimiento global de las metas propuestas, como lo muestra la información de la ejecución del POAIV en cada una de las matrices.

Se entregó y público en la página de la Secretaria de Educación Departamental, la matriz Plan de visitas y actuaciones 2021 y el Plan Operativo de inspección y Vigilancia-POAIV 2021 primer semestre con corte al 30 de junio de 2021 al Ministerio de Educación Nacional (MEN), el 02 de agosto de 2021. Anexando 72 folios y 1CD. <http://www.sedcasanare.gov.co/noticias/item/785-inspeccion,-vigilancia-ycontrolsedcasanare>

1.1 ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Las metas relacionadas con lo planeado en el Plan de desarrollo 2020 – 2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE y de conformidad con la evaluación y acompañamiento de Inspección y Vigilancia. Se atendieron doce (12) Establecimientos Educativos, para la vigencia 2021, así: Seis (6) Establecimientos Educativos Oficiales: IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ- VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA- SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBE - PORE. En dos (2) Establecimientos Educativos indígenas. IE INDIGENA YAMOTSINEMU- PAZ DE ARIPORO- IE INDIGENA LISA MANEN- HATOCOROZAL. En dos (2) Establecimientos educativos No Oficiales: FUNDACIÓN EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL. En uno (1) Establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: ETDH-EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO y en uno (1) Centro de enseñanza Automovilística-CEA: CEAUTO S.A.S VILLANUEVA.

Se presentó Metodología, Cronograma de Actividades, y plan de trabajo articulado para los doce (12) Establecimientos Educativos focalizados en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV)-2021.

Se conformó y fortaleció el Grupo Interdisciplinario de Inspección y Vigilancia mediante la Contratación de 4 Profesionales: Administrador público, Contador Público, Abogado y Licenciado en Pedagogía con el fin de atender cada uno desde sus competencias y perfiles los procesos de las gestiones Directiva, Dela Comunidad, Administrativa y



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

Financiera y Académica para realizar la Evaluación, Seguimiento y Control de los EE Focalizados y las acciones del POAIV-2021.

Los temas que se abordaron en los procesos de las gestiones fueron:

Gestión Académica: Planta De Personal Docente; Piar; Trayectorias Completas; Convivencia Escolar; Jornada Única; Gestión Académica; Alternancia Educativa; Calidad Del Servicio; Planes De Mejoramiento; Apoyo a La Educación Rural; Educación Media; Pertinencia y Mejoramiento De La Calidad; Bachillerato Express; Asistencia Técnica a Los EE; Calidad De Los Programas; Autoevaluación.

Gestión Administrativa y Financiera: Condiciones de Prestación del Servicio; Costos Educativos, Gratuidad Educativa COVID-19; Rendición de cuentas; Contabilidad, Sistema de Gestión de Calidad; Alternancia Educativa; Presupuestos, Proyecciones Financieras; Inventarios, NIIF.

Gestión Jurídica: Control Normativo/unificación de actos administrativos; EVI; Régimen Sancionatorio; Asistencia técnica a los EE; Costos Educativos; Convivencia Escolar; DUE; EE Adultos Control Normativo; Bachillerato Express; Habilitación de Prestadores.

Gestión Directiva y de la Comunidad: Trayectorias Completas; Gobierno Escolar; Asociación de Padres de Familia; Población con Discapacidad en SIMAT, Población con capacidades y/o talentos excepcionales; Modelos educativos flexibles; Jornada laboral-ausentismo laboral; Calendario Escolar; Educación Inicial; RUPEI, HUMANO; Apoyo Técnico a Prestadores; SIPI-RUPEI; DUE; Habilitación de Prestadores; SIMAT; Régimen Sancionatorio.

Se realizaron 13 visitas en sitio y 16 actuaciones virtuales de evaluación, seguimiento y control de inspección y vigilancia a los 12 EE Focalizados en los meses mayo, junio, agosto y septiembre según cronograma a los cuales se les elaboro el respectivo informe, registro fotográfico e instrumento de Evaluación, Seguimiento y Control de Establecimientos Educativos.

1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

CONTROL NORMATIVO y Asistencia Técnica al Manejo de los recursos del Fondo Servicios Educativos. Y en especial seguimiento a los recursos girados por COVID-19. Inspección y Vigilancia realizó ocho (08) control normativo al manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, a las IE Jorge Eliecer Gaitán-La Salina, IE Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE Del Llano-Taumamena, IE Ezequiel Moreno y Díaz-Villanueva, IE Técnico Educativo Francisco Lucea-San Luís De Palenque, IE Rafael Uribe



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

Uribe-Pore. IE Indígena Yamotsinëmü-Paz De Ariporo, IE Indígena Lisa Maneni-Hato Corozal el control normativo se realizó en las instalaciones de la Secretaría de educación, en la oficina de Inspección y Vigilancia, las ocho (08) restantes se requirió la información en visita en sitio con los rectores y los contadores en cada establecimiento educativo, Se realizó control de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos con los documentos allegados por los rectores y contadores en los siguientes aspectos:

1. Acta de Constitución del Consejo Directivo y entrega de las funciones.
2. Reglamento para Contratación hasta 20 SMLLV y reglamento de tesorería aprobado por el Consejo de Directivo.
3. Plan General de Compras aprobado vigencias 2020 y 2021
4. Ejecución de Ingresos y Gastos 2020 y Acuerdos de Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020, 2021 (adiciones, disminuciones y traslados correspondientes).
5. Acuerdo o Resolución de legalización del cierre presupuestal para las vigencias 2020y 2021.
6. Documentos precontractuales, contractuales y Pos contractuales vigencias 2020 y 2021.
7. Extractos y conciliaciones bancarias vigencias 2019, 2020 y a abril de 2021.
8. Actas de reunión del Consejo Directivo correspondiente a la vigencia 2020 y 2021
9. Copia actualizada de avances de inventarios de los bienes de las I.E.
10. Recursos recibidos por COVID 19 y ejecución realizada.

Se solicitan informes y formatos de rendición de cuentas, con corte a 30 de junio de 2021; para verificación y validación. Las I.E presentaron rendición de cuentas de manera presencial y virtual el mes de agosto de 2021, se verifica la gestión administrativa y financiera, Se verifico que el reporte y cumplimiento del proceso de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 1539 de junio 5 del 2019. Se evidencio que al presentar el informe se modifican los formatos sugeridos en el reglamento de rendición de cuentas, Se verifico que se reportó en el formato de los FSE. Un menor valor de los gastos ejecutados, se elaboraron instrumentos de seguimiento y control para cada una de las I.E. focalizadas, se elaboró plan de ajuste en cada I.E. Con el fin de realizar seguimiento y control en la vigencia 2022.

El grupo de trabajo de Inspección y Vigilancia, generó el respectivo informe de los resultados obtenidos por cada establecimiento, el cual fue remitido al correo electrónico de cada institución, se dieron las recomendaciones pertinentes y se requirió el Plan de Mejora correspondiente a las observaciones y recomendaciones dadas, para lo cual inspección y vigilancia realizará seguimiento al cumplimiento del mismo, las siguientes fueron las instituciones verificadas en el segundo semestre de 2021.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

IE Jorge Eliecer Gaitán-La Salina, IE Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE Del Llano-Tauramena, IE Ezequiel Moreno y Díaz-Villanueva, IE Técnico Educativo Francisco Lucea-San Luís De Palenque, IE Rafael Uribe Uribe-Pore. IE Indígena Yamotsinēmü-Paz De Ariporo, IE Indígena Lisa Maneni-Hato Corozal

Todos los E.E cuentan con el reglamento de contratación, pero no cumplen con todos los procedimientos establecidos en las etapas precontractual y contractual estipulado en dicho reglamento, especialmente en lo correspondiente a: realizar certificación que la necesidad del bien adquirir se encuentre en el Plan Anual de adquisiciones, realizar invitación pública, publicar en página web y/o cartelera de la Institución, realizar la revisión y evaluación de ofertas, verificación de proponentes, publicación en SECOP del contrato y acta de inicio,

Se evidencio que en el presupuesto no se clasifica por rubros específicos de gastos no todos los establecimientos solicitan los requisitos mínimos que los habilita para contratar de carácter administrativo y jurídico.

Se evidencia que 3 Instituciones tiene en Manual de Tesorería actualizados. y 5 están desactualizados - Los Consejos Directivos no se encuentran conformados mediante un Acto Administrativo y no es clara la evidencia de socialización de las funciones del Consejo Directivo frente a los Fondos Servicios Educativos. -Los establecimientos Educativos vigilados no realizan una planeación adecuada de los recursos y el plan de compras no está de acuerdo a la normatividad vigente. -Tres establecimientos Educativos presentan el cierre fiscal de la vigencia 2020, con diferencias los Ingresos y Gastos y la ejecución realizada frente a los recursos de tesorería, se solicitó la corrección en el segundo informe de la vigencia 2021. -Ocho de los establecimientos vigilados no tienen actualizada la información de inventarios, y están a la espera de las directrices y asignación de pasantes por parte de la SED Se revisó e hizo seguimiento la ejecución realizada con los recursos girados por -gratuidad educativa, recibidos por la emergencia sanitaria COVID 19, que se hayan ejecutado conforme a los fines previstos por el MEN el primer semestre de la vigencia del 2021.

TRAYECTORIAS COMPLETAS. Se realizó 21 visitas y/o actuaciones de seguimiento y control a las Instituciones Educativas focalizadas: Luis María Jiménez, León De Greiff, Cupiagua. Camilo Torres Restrepo, La Túrua-Aguazul, Luis Hernández Vargas, Horacio Perdomo-Hato Corozal, Jesús Bernal Pinzón, Gaviotas, San José De La Poyata-Maní, Salvador Camacho Roldan-Nunchía, Luis Carlos Galán Sarmiento-Orocué, San Juan De Los Llanos, Simón Bolívar, Inst Tec Empresarial Del Norte De Casanare ITENCA, Juan



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

José Rondón-Paz De Ariporo, Instituto Técnico Educativo Francisco Lucea-San Luis De Palenque, -Del Llano, Siglo XXI, CRIEET y El Cusiana_ Tauramena. Se brindó apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales identificándose el diseño de estrategias que favorecieron las trayectorias escolares completas garantizando el ingreso, la permanencia y el egreso normal de cada estudiante. Se pudo evidenciar producto de los reportes por parte de la Dirección de Cobertura de la SED y los de las I.E. que se beneficiaron de las estrategias PAE, transporte escolar y residencias escolares para la vigencia 2021, cuyo reporte general es de 3.136 estudiantes atendidos en las I.E focalizadas como sus sedes, con RPC Ración Preparada en Casa, e industrializada, el PAE se atendió en ejecución de los contratos 217 de 2020 iniciando la 1ra semana de febrero al 1 de junio de 2021 y 1082 del 2021 que se ejecutó desde el 12 de julio a diciembre, se atendió el área rural, el preescolar urbano y a los municipios Recetor, Chameza, Sácama y la Salina al 100%. En cuanto a la estrategia transporte escolar se atendieron a 2337 estudiantes y residencias escolares se atendieron 375 estudiantes de manera integral con PAE Ración Preparada en Sitio. Circulares. 600-0210 del 07-07-21;600- 0216 del 09-07-21; 600-0218 del 12-07-21;600- 0235-0236-0237 del 19-07-21;600- 0257 del 02-08-21;600- 0272-2-0273 del 12-08-21; 600-0248 del 28-07-21; 600-0281 del 20-08-21;600-0358 del 07-10-21; 600-0416 del 23-11-21.

JORNADA LABORAL. Mediante 6 visitas y 2 actuaciones virtuales de evaluación seguimiento y control contenidas en las actas de visita, instrumentos de seguimiento y control e informes de las IE. se elaboraron los planes de ajuste definitivos en las siguientes fechas: I.E. Ezequiel Moreno y Díaz 10-11-21, I.E Del Llano 29-09-21, I.E. Salvador Camacho Roldan 07-09-21, I.E. Técnico Educativo Francisco Lucea 14-09-21, I.E. Jorge Eliecer Gaitán 07 y 08-10-21, I.E. Indígena Yamotsinemu 10-09-21, I.E. Lisa Maneni el 16-09-21. Se pudo evidenciar que hay poco material que permita constatar el cumplimiento de la jornada laboral conforme a la Resolución 1784 del 22 de Octubre de 2020, esto debido a que se realizaron acciones periódicas de flexibilización por emergencia sanitaria COVID-19, los docentes aun cuando hubo escepticismo, miedo e inseguridad, para volver a la presencialidad, la mayoría fueron receptivos al cambio y regresaron a la presencialidad, fue solicitado y verificada la resolución de asignación de carga académica, el POA, Cronograma y horarios pero no se envió reporte que evidencie el seguimiento y control correspondiente por parte de la IE.

AUSENTISMO LABORAL. La Secretaria de Educación de Casanare cuenta con un equipo interdisciplinario en la Dirección Administrativa, encargados de llevar a cabalidad



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

los procesos de control frente al ausentismo laboral, mediante Circular 600-0270 del 11 de agosto de 2021 se dieron orientaciones en materia de implementación de formatos y reportes de ausentismo para seguimiento y control. Se implementan los formatos y cada mes los rectores envían el reporte de ausentismo en el formato FO-TH.01 formato que fue debidamente socializado e implementado en cada una de las IE, en el cual se identifica el motivo de ausentismo. Adicionalmente se reporta toda la información a través de la plataforma HUMANO web y allí se carga con la respectiva novedad sustentada y el acto administrativo correspondiente. Se pudo constatar por parte de las 8 IE Focalizadas: IE Jorge Eliecer Gaitán-La Salina, IE Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE Del Llano-Tauramena, IE Ezequiel Moreno y Díaz-Villanueva, IE Técnico Educativo Francisco Lucea-San Luís De Palenque, IE Rafael Uribe Uribe-Pore. IE Indígena Yamotsinëmü-Paz De Ariporo, IE Indígena Lisa Maneni-Hato Corozal. Que implementan acciones mensuales de seguimiento y control, realizan los reportes y cargan las novedades a través del SAC, reportes que son re direccionados a la Dirección Administrativa y ellos a su vez realizan el proceso correspondiente.

Como resultado relevante se ha tenido la armonía, control y organización de la planta docente en articulación a las necesidades de los establecimientos, ya que se realizan los respectivos remplazos sin que se genere la desescolarización en las instituciones de la ETC.

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES. Mediante 7 visitas y 14 actuaciones de seguimiento y control, se realizó el cotejo de la información reportada por las IE. Contenidas en actas resumen, informes, instrumentos de seguimiento y control, Planes de ajuste y cotejo en plataforma SIMAT. Se logró constatar en trabajo articulado con la Dirección de Cobertura SED que los Modelos Educativos Flexibles implementados en las IE focalizadas fueron: Educación tradicional, Escuela Nueva, -A Crecer, Aceleración del aprendizaje; Etnoeducación, Post primaria, programa para jóvenes en extra edad y adultos, telesecundaria con una atención global de 6.535 estudiantes en las 21 IE Focalizadas: IE Luis María Jiménez, IE. León De Greiff, IE. Cupiagua. IE Camilo Torres Restrepo, IE. La Túrua-Aguazul, IE. Luis Hernández Vargas, IE. Horacio Perdomo-Hato Corozal, IE Jesús Bernal Pinzón, IE. Gaviotas, IE. San José De La Poyata-Maní, IE. Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE. Luis Carlos Galán Sarmiento-Orocué, IE. San Juan De Los Llanos, IE. Simón Bolívar, IE. Tec Empresarial Del Norte De Casanare ITENCA, IE. Juan José Rondón-Paz De Ariporo, IE. Técnico Educativo Francisco Lucea-



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

San Luis De Palenque, IE. Del Llano, IE. Siglo XXI, IE. CRIEET, IE. El Cusiana-Tauramena y sedes focalizadas datos con corte a 12 de diciembre de 2021.

EDUCACIÓN INICIAL. Mediante 6 visitas y 2 actuaciones de seguimiento y control se pudo verificar y constatar el proceso implementado y el trabajo articulado por medio del cual se vela por la adecuada prestación del servicio para atender la primera infancia que se realiza así: El ICBF a través de los CDI, las madres sustitutas y hogares de cuidado adscritos y en articulación con la SED, hacen la solicitud, el proceso inicia hacia el mes de agosto entregando reporte con formulario establecido de los niños y niñas provenientes para asignación de cupos para el grado transición, los cuales serán los beneficiarios del programa primera infancia para iniciar proceso de pre matrícula año 2022, la secretaria a su vez a través de la Dirección de Cobertura envía a cada una de las Instituciones educativas de su jurisdicción la solicitud y formularios de los niños y niñas, las I.E proceden con listado en mano a desarrollar las estrategias como llamar a los padres de los niños para verificar el interés de hacer parte de la I.E, Brindar inducción por parte de los directivos con el apoyo de los profesores de preescolar, Recorrido por las instalaciones de la I.E, jornadas lúdico pedagógicas de modo que los niños y los padres de familia se sientan con todas las garantías para acceder a la educación formal.

El Reporte de matrícula SIMAT de Educación inicial arroja atención integral a la primera infancia a 4.176 estudiantes. Se realizó mesa de trabajo con la referente del proyecto de educación inicial Benedicta Correa de la Dirección de Calidad de la SED y se solicitó el reporte de todas las acciones a realizar para el año 2021. Por el proyecto SPIN2020-005850028 de la Dirección de Calidad de la SED, se contrató a 6 profesionales para atender a 21 Establecimientos Educativos mediante mesas de trabajo y talleres sobre lineamientos técnicos, normatividad en el marco de la atención a la educación inicial. Se realizaron 84 intervenciones a las 21 I.E. focalizadas, atendiendo a 262 docentes y 28 Directivos docentes mediante mesas de trabajo y talleres sobre lineamientos técnicos y normatividad en el marco de la atención a la Educación Inicial. Se realizó la contextualización de los conceptos y se logró la concientización de las actividades rectoras de la primera infancia. Como lo son el juego, el arte, literatura y exploración del medio en sus prácticas concretas. se logró realizar la verificación del currículo referente a la planeación del trabajo pedagógico implementado en el grado transición, como también las orientaciones para la cualificación del talento humano y sus prácticas en el aula.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

DUE. Se realizaron 6 visitas en sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, a IE Jorge Eliecer Gaitán-La Salina, IE Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE Del Llano-Tauramena, IE Ezequiel Moreno y Díaz-Villanueva, IE Técnico Educativo Francisco Lucea-San Luís De Palenque, IE Rafael Uribe Uribe-Pore. IE Indígena Yamotsinëmü-Paz De Ariporo, IE Indígena Lisa Maneni-Hato Corozal. Se verifico y cotejo información, reportada, actualización de novedades, direcciones, mediante revisiones periódicas bimestrales en las plataformas DUE, Buscando Colegio, DIAN, etc. en articulación con las Direcciones Administrativa y Cobertura. Y una vez encontrados datos inconsistentes, diferenciación en los reportes entre lo reconocido y autorizado, y en atención a circular emanada de la Dirección Administrativa de la SED en cumplimiento a solicitud del Ministerio de Educación Nacional MEN por información diferente en el RUT, se procedió a realizar la unificación de los actos administrativos y actualización de novedades, realizándose 40 resoluciones de reconocimiento y de las focalizadas se realizaron 6: Res.1656 del 23-09-21; Res.1615 del 15-09-21;Res.1239 del 23-07-21; Res.1233 del 23-07-21; Res.1679 del 28-09-21 y Res.1228 del 23-07-21.

POBLACION CON DISCAPACIDAD EN SIMAT. Se realizaron 6 visitas en sitio y 2 actuaciones presenciales en la Secretaria de Educación Departamental, de verificación, seguimiento y control a IE Jorge Eliecer Gaitán-La Salina, IE Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE Del Llano-Tauramena, IE Ezequiel Moreno y Díaz-Villanueva, IE Técnico Educativo Francisco Lucea-San Luís De Palenque, IE Rafael Uribe Uribe-Pore. IE Indígena Yamotsinëmü-Paz De Ariporo, IE Indígena Lisa Maneni-Hato Corozal. Se elaboró el plan de ajuste de inspección y vigilancia, se verifico y valido mediante cotejo el reporte de la población con discapacidad en la plataforma SIMAT, se verificaron en sitio los soportes del sector salud y la implementación de las historias escolares herramienta creada en articulación con la Dirección de Cobertura, quienes a su vez socializaron y capacitaron a 6 IE. Focalizadas por medio de los profesionales contratados (docentes de apoyo) en lineamientos y orientaciones del Decreto 1421 de 2017. Mediante muestreo aleatorio Se verificaron los soportes del sector salud encontrando que se atendieron 119 estudiantes reportados con ésta condición especial. Se evidencio que las IE focalizadas fueron acompañadas, en el proceso de implementación y aplicación de las Historias Escolares en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017. Sin embargo se debe realizar acompañamiento continuo debido a que no hay claridad para la implementación del proceso además se debe capacitar en el proceso de gestión documental, clasificación y organización de archivo.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES. Se realizaron 6 visitas en sitio y 2 actuaciones presenciales en la Secretaria de Educación Departamental, de verificación, seguimiento y control a IE Jorge Eliecer Gaitán-La Salina, IE Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE Del Llano-Taumamena, IE Ezequiel Moreno y Díaz-Villanueva, IE Técnico Educativo Francisco Lucea-San Luís De Palenque, IE Rafael Uribe Uribe-Pore. IE Indígena Yamotsinēmü-Paz De Ariporo, IE Indígena Lisa Maneni-Hato Corozal, Se cotejaron los reportes de la población con capacidades y/ o talentos excepcionales entre los reportes de las IE y la plataforma SIMAT. Se pudo establecer que hay desconocimiento de la normatividad, no hay reporte de estudiantes en las 8 IE Focalizadas. Se brindó la asistencia técnica y socialización del Decreto 366 de 2009, con el fin de que las IE conozcan, identifiquen y reporten la población con capacidades y talentos excepcionales. Se hace necesario realizar capacitación en la normatividad, aplicación, ámbito de acción, funcionalidad y caracterizar la población.

GESTION ACADEMICA. Desde el componente académico en los E.E. focalizados vigencia 2021, se brindó asistencia técnica y actuaciones en sitio, con el objetivo de generar impacto en lo referente a elevar la calidad educativa, verificando los diferentes aspectos que conforman el componente académico; teniendo en cuenta la importancia que a nivel de institución educativa se desarrolla por parte de los docentes en cada una de las áreas obligatorias fundamentales y desarrollo de los proyectos pedagógicos y transversales que implementa la institución educativa en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1075 del año 2015.

PLANTA PERSONAL DOCENTE. Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control, se verificó mediante cotejo lo reportado por la I.E. confrontada con los registros de la plataforma HUMANO y las Resoluciones de asignación académica de directivo docentes, docentes administrativo y profesional de apoyo. Datos que se ven reflejado en el Plan de actuaciones por Institución. La información suministrada fue consistente, se trabaja articuladamente con la Dirección Administrativa por periodos bimestrales revisando las resoluciones rectorales, plataforma HUMANO, novedades; con el fin de que sean cargados con el plazo y tiempo estipulados. Se evidencia que las I.E. realizan seguimiento y control a los ausentismos laborales conforme a formato establecido por la Dirección Administrativa FO-TH-01, así mismo se hace un reporte mensual a la SED. Se validó la información remitida por la I.E. Verificando que el personal Administrativo atendido fueron 30, Directivo docente 24 y Docentes 373. Lo cual se encuentra de acuerdo con lo establecido en la norma en perfiles y números de directivos y docentes requeridos, según



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

el número de grados y grupos que se atienden en las 8 instituciones educativas focalizadas para la vigencia 2021.

PIAR. Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se evidenció que en 6 I.E. los PIAR se encuentran incluidos en el PEI, y están siendo ajustados debido a la socialización y capacitación por parte de las docentes de apoyo de la Dirección de Cobertura de acuerdo al Decreto 1421 del 2017. Se evidencia que las dos indígenas no contaron con el proyecto de inclusión por no reportar estudiantes con discapacidad sin embargo se les brindo asistencia técnica y se corrió traslado a la Dirección de Calidad para que los PIAR sea evidenciados e incluidos en el PEC. Se requiere que estas I.E. indígenas deben de recibir acompañamiento por parte de la Dirección de Calidad. Inspección y Vigilancia en coordinación con Cobertura, se creó la rejilla de historias escolares las cuales fueron socializadas e implementadas en las I.E. en cumplimiento al Decreto 1421 del 2017. Se continúa con el seguimiento y control correspondiente en cada una de las I.E. Focalizadas para la vigencia 2021 y se elaboró el Plan de Ajuste para la vigencia 2022.

TRAYECTORIAS COMPLETAS. Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se verificó que se encuentran articulados con los programas del SENA cumpliendo con los compromisos adquiridos en cuanto a las horas de atención a estudiantes para otorgar la doble titulación a los estudiantes del Grado 10^a y 11^o de Educación Media beneficiándose 955 estudiantes. En cuanto a las (2) I.E. indígenas focalizadas no son atendidas con este servicio educativo debido a su cosmovisión y a lo centralizado que esta su sistema educativo. Se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional para general estrategias tendientes a abrir estos espacios sin afectar su identidad cultural.

CONVIVENCIA ESCOLAR. Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se constató que en las I.E. el Comité de Convivencia está funcionando, pero en algunas no tienen acto administrativo de creación de acuerdo a la norma y también desconocen la operatividad, conformación y funcionalidad. Se pudo evidenciar que en las I.E. que han presentado casos de estudiantes en embarazo y problemas de drogadicción han sido atendidos siguiendo el proceso correspondiente como está estipulado en el Manual de Convivencia. También cuando son de mayor instancia son remitidos al Comité de Convivencia Municipal y a la Comisaria de Familia. Las I.E. mediante documentos evidencia la trazabilidad y el seguimiento que les hacen a los casos. Para la vigencia 2022 se hará el seguimiento a



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

doce (12) casos de embarazo y dos (2) de drogadicción reportados en la vigencia 2021 de los I.E. focalizados. Se elaboró Plan de Ajuste para hacer seguimiento y control en la vigencia 2022.

JORNADA ÚNICA. Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se evidencio que de las 8 focalizadas hay dos I.E. desarrollan la Jornada Única. y son las siguientes: I.E. Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de la Salina, mediante Resolución N° 1814 del 14 de octubre 2021 beneficiando a 261 estudiantes y I.E. Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque, mediante Resolución N° 1233 del 23 de julio 2021 beneficiando a 835 estudiantes; cumpliendo con lo establecido en el Decreto 501 del 2016 y 2106 del 2017. Y lo autorizado por la SED en cuanto el número de horas por grupo y el correspondiente énfasis establecido en el análisis de los resultados de Prueba Saber 11°. Se evidencia que han tenido acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional y por la Secretaría de Educación Departamental. Los demás Establecimientos focalizados no se encuentran implementando la Jornada Única.

GESTION ACADÉMICA. Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se pudo evidenciar en el documento de diagnóstico educativo los resultados obtenidos de las pruebas saber de los 8 establecimientos educativos focalizados calendario académico 2020. Se indagó en las I.E. que de acuerdo a los resultados se elaboran graficas estadísticas para hacer el respectivo análisis de los resultados por áreas. Seguidamente realizan reuniones con: consejo académico, docentes, estudiantes y padres de familia; para buscar estrategias en pro del mejoramiento académico en los resultados. Las I.E. desarrollan estrategias como: martes de prueba, convenio con la fundación formemos, pruebas simulación tipo ICFES, Miltón Ochoa, capacitación a estudiantes con apoyo de las alcaldías. Todo esto con lleva a fortalecer conocimientos en mejora de la calidad educativa del departamento de Casanare. También se trabaja articuladamente con la Dirección de Calidad con el fin de generar estrategias que se evidencie en la mejora continua del establecimiento educativo. Se elaboró Plan de Ajuste para hacer seguimiento y Control en la vigencia 2022.

ALTERNANCIA EDUCATIVA. Para la vigencia 2021, la pandemia permitió el regreso progresivo a las aulas de clase, por lo tanto, se tomaron acciones muy importantes para que se pudiera lograr en el departamento lo orientado por el Ministerio de la Protección y Educación el Regreso a la Presencialidad. Verificación de protocolos de bioseguridad en los ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y RESIDENCIAS ESCOLARES-La Comisión de



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación de Casanare adelantó en los meses de julio y agosto del 2021 visitas de VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, junto con SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, bajo los parámetros de la Resolución No. ESOLUCION N° 777 DEL 2 DE JUNIO 2021. A 40 establecimientos educativos oficiales y privados del departamento.

La Secretaría de Educación y Secretaria de Salud Departamental de Casanare hicieron presencia en 11 municipios (aguazul, Pore, Nunchía, Tamara, Paz de Ariporo, Maní, Monterrey, Trinidad, San Luis, Hato Corozal, Sabanalarga). Con el fin de verificar los protocolos de bioseguridad y observar el avance con el regreso progresivo a la presencialidad de las instituciones educativas en el departamento.

Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare, planificó de manera articulada realizar la vigilancia y control a los establecimientos educativos oficiales y privados según la Resolución No. 777 del 02 de junio del 2021, focalizados en los 13 municipios no certificados del departamento.

Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare, diseño, elaboró un formato de verificación unificado el cual fue aplicado y firmado por los que intervinieron en cada una de las visitas a estos establecimientos educativos oficiales y privados.

Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare, extendió la invitación para que se unieran en los municipios, los Secretarios de Desarrollo Social, Salud Publica y Gestión de Riesgo.

De los 36 establecimientos educativos focalizados aleatoriamente y visitados por Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare, para la verificación de protocolos de bioseguridad, tres de ellos (el Banco –Pore, -León de Greiff-Aguazul, Juan José Rondón de Paz de Ariporo. A la fecha de la visita no habían iniciado con estudiantes, el regreso a la presencialidad, estaban en la etapa de alistamiento de los protocolos y que los docentes cumplieran su esquema completo de vacunación.

La comisión de inspección y vigilancia, encontró al inició de estas visitas a algunos docentes estresados laboralmente, apáticos al proceso de regresar, ya que no se tenía claro el proceso, a través de las reuniones que se adelantaron en cada establecimiento educativo con docentes cuando fue requerido se entregaron las orientaciones pertinentes



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

bajo la resolución 777 del 02 de junio del 2021, sobre lo relacionado con la flexibilidad del currículo, flexibilidad del horario (jornada escolar para los estudiantes/docentes que estaban en presencialidad y los que aún estaban realizando trabajo en casa), y el cumplimiento obligatorio de la jornada laboral de los docentes que ya habían cumplido con su esquema completo de vacunación.

Se evidenció que, los municipios de Paz de Ariporo y Aguazul fueron los municipios más difíciles para el regreso progresivo a la presencialidad de los estudiantes especialmente para la motivación y convencimiento a padres de familia de que la institución educativa contaba con las condiciones de bioseguridad para el regreso de los niños y jóvenes.

También Inspección y Vigilancia evidencio, el compromiso y esfuerzo por parte de los Directivos Docentes, Docentes, Administrativos y de Servicio General de las instituciones educativas, el alistamiento y trabajo en equipo para implementar los protocolos de bioseguridad y Garantizar las condiciones necesarias para prestar el Servicio Educativo de manera presencial.

En cada visita a los establecimientos se verificaron los aforos de cada una de las aulas de clase, verificando los estudiantes matriculados y la capacidad del salón.

Durante las visitas se evidenció en la mayoría de las instituciones educativas no estaban prestando el servicio de la Tienda Escolar, teniendo en cuenta que, este servicio presenta un alto riesgo de contagio, por ende, se tendrá en cuenta la evolución de la pandemia para prestar dicho servicio. Sin embargo, ITENCA del municipio de Paz de Ariporo estaba prestando el servicio, pero se recomendó implementar los protocolos de bioseguridad, para poder seguir con el servicio de la Tienda escolar. De igual manera, la IE Manuel Elkin Patarroyo del municipio de Sabanalarga, se encontró prestando el servicio, pero con protocolos y acompañamiento por parte de los docentes de cada uno de los directores de grado y de manera alterna y haciendo uso de los protocolos de bioseguridad.

Inspección y Vigilancia en el recorrido por las aulas de clase indagó a, los estudiantes y docentes sobre la experiencia de volver a la presencialidad y en su gran mayoría manifestaron estar felices de este regreso por varios factores especialmente lo relacionado con el mejoramiento de su parte emocional, manifestaban estar felices por el reencuentro con sus docentes y amigos aunque al inicio había incertidumbre y miedo ya que el regreso se hizo en uno de los picos más altos de la pandemia en el departamento y en el país.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

La mayor dificultad presentada en los EE para el regreso progresivo a la presencialidad fue la decisión por parte de los padres de familia, se orientó a los directivos docentes y docentes a motivar a los padres de familia para que envíen a sus hijos a la presencialidad, implementando estrategias de acercamiento para que visiten las IE y observen los protocolos implementados para atender a los estudiantes, y lograr una comunicación más directa con los padres de familia mediante videos sobre cómo están actualmente las instituciones educativas.

Se solicitó publicar a la entrada de las aulas de clase el aforo correspondiente a cada una, con el fin de que el padre de familia, el docente, estudiante, coordinador, rector, conozca bien cuál es la capacidad de cada salón de clase y estar pendiente en hacer las burbujas correspondientes.

Se invitó a realizar el reporte diario a la Secretaría de Educación del número de estudiantes que van ingresando a la presencialidad, en el formato correspondiente para tal fin.

Se orientó a la comunidad educativa a continuar promocionando el autocuidado y la implementación de los protocolos de bioseguridad en la institución educativa.

Verificación Protocolos de Bioseguridad Residencias Escolares. La Secretaría de Educación de Casanare hizo presencia en 7 municipios (Trinidad, Tauramena, Sabanalarga, Orocué, Maní, Hato Corozal, Chámeza). Con el fin de verificar los protocolos de bioseguridad y observar el avance con el regreso progresivo a la presencialidad con la estrategia de permanencia "Residencias Escolares", de las instituciones educativas en el departamento.

La Comisión de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Casanare adelantó en los meses de noviembre y diciembre del 2021 visitas de VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES, bajo los parámetros de la Resolución No. 777 DEL 2 DE JUNIO 2021 y la Resolución No.1687 de 2021. A 7 Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento.

El Grupo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare, diseño, elaboró un "instrumento de verificación en el cumplimiento y adherencia del protocolo de bioseguridad" para los establecimientos educativos oficiales y privados el cual fue aplicado para la verificación en las residencias



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

escolares en 7 municipios del departamento. (Chameza, Hato Corozal, Maní, Orocué, Sabanalarga, Trinidad, Tauramena).

De las 42 Residencias Escolares, fueron visitadas por Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación siete (7) para la verificación de protocolos de bioseguridad ubicadas en : IE JOSE ANTONIO GALAN del municipio de Chameza, IE BONIFACIO GUTIRREZ, LA CHAPA en el municipio de Hato Corozal, IE GAVIOTAS en el municipio de Maní, IE EL ALGARROBO en el municipio de Orocué, IE MANUEL ELKIN PATARROYO en el municipio de Sabanalarga, IE SANTA IRENE en el municipio de Trinidad, IE EL CRIEET en el municipio de Tauramena.

Se evidencia la necesidad urgente de elaborar e implementar un protocolo de ingreso de personas externas a las residencias escolares de los establecimientos educativos oficiales, para brindar la seguridad necesaria a los estudiantes internos por parte de las directivas del plantel y los directores de internos.

Se requiere generar estrategias para que los estudiantes hagan uso de la residencia escolar y garantizar el regreso a la presencialidad de los educandos, verificando que en la mayoría de los establecimientos educativos visitados se encontró un número considerable por debajo de la capacidad del servicio. También Inspección y Vigilancia evidencio, el compromiso y esfuerzo por parte de la mayoría de los Directivos Docentes, directores de internos y ecónomas de las instituciones educativas, en el cumplimiento y trabajo en equipo para implementar los protocolos de bioseguridad y Garantizar las condiciones necesarias para prestar el Servicio Educativo de manera presencial.

En cada visita a las Residencias Escolares de los establecimientos se verificaron los aforos de cada uno de los dormitorios, verificando los estudiantes beneficiados y la capacidad del dormitorio. Inspección y Vigilancia en el recorrido por las residencias escolares indagó a, los estudiantes y directores de internos sobre la experiencia de volver a la presencialidad y en su gran mayoría manifestaron estar felices de este regreso por varios factores especialmente lo relacionado con el mejoramiento de su parte emocional, manifestaban estar felices por el reencuentro con sus docentes y amigos aunque al inicio había incertidumbre y miedo ya que el regreso se hizo en uno de los picos más altos de la pandemia en el departamento y en el país.

PLANES DE MEJORAMIENTO. Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se socializó la presentación de los PMI para revisión y ajuste por parte de la Dirección de Calidad, a lo

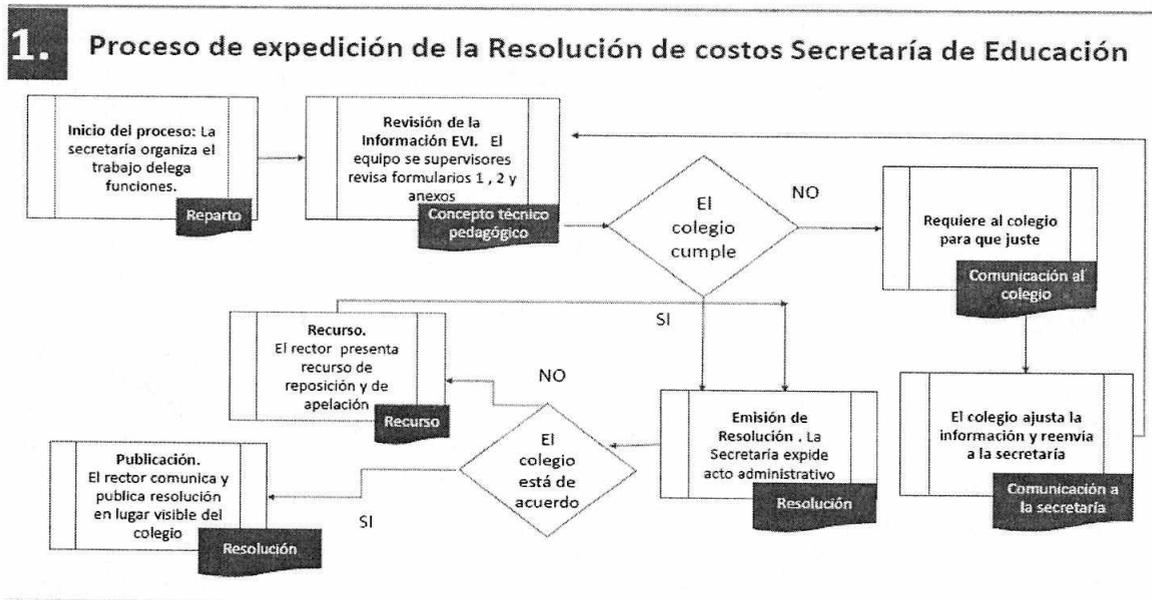
INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

cual la I.E. se comprometió a enviarlo para revisión y ajustes. Inspección y Vigilancia en articulación con la Dirección de Calidad acompañara a la I.E. en el análisis y ajuste de los PMI.

2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES

Con el propósito de continuar con el proceso de autorización de tarifas mediante la expedición del acto administrativo correspondiente, se recibió información consolidada que permitió al Grupo de Inspección y Vigilancia diseñar la estrategia y realizar las acciones de verificación de las condiciones bajo las cuales se realizó el proceso de autoevaluación y del cumplimiento real de las condiciones de calidad exigibles.



A continuación, se relacionan los indicadores prioritarios que se tuvieron en cuenta en las visitas realizadas a los establecimientos educativos no oficiales focalizados:

1. Intensidades horarias mínimas (Resolución N° 1730/2004).
2. Años de formación docente (art.198, Ley 115).



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

3. Afiliación al sistema de seguridad social.
4. Proporción de aulas con ventilación, iluminación y dotación adecuadas.
5. Número de estudiantes por sanitario a su servicio.
6. Número de estudiantes por lavamanos a su servicio.
7. Computadores del área académica con conexión a internet.
8. Proceso estandarizado de contabilidad.

Inspección y vigilancia seleccionó los E.E. no oficiales para realizar la visita de verificación en sitio. Para focalizar los establecimientos educativos se tuvo en cuenta los siguientes documentos:

1. Archivo en Excel con información sobre la clasificación de los establecimientos educativos privados y cumplimiento del cargue de resultados de la autoevaluación y demás documentos anexos.
2. Una carpeta digital, por cada establecimiento educativo, con los reportes y documentos anexos descargados de la aplicación EVI.
3. Guía 4 (Versión 9_2020). Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media _formato de archivo digital.

E.E. FOCALIZADOS:

1. Liceo Campestre Arco Iris-Tauramena
2. Liceo Lúdico Pedagógico San Valentín-Maní.
3. Institución Educativa HIPATIA-Villanueva

Establecimientos educativos privados sin información en el Sistema EVI. La última revisión de la información cargada en el sistema información EVI fue realizada, por parte de la Dirección de Calidad Educativa/Gestión de la Evaluación Educativa, el día 12 de noviembre de 2021. Se constató que, a pesar de las orientaciones y plazos establecidos, las siguientes instituciones aún no cuentan con información:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| 1. Liceo Campestre Arco Iris | Tauramena |
| 2. Institución Educativa HIPATIA | Villanueva |

En conclusión: Se puede verificar la siguiente información con respecto a las visitas realizadas y a los informes establecidos en E.E. el cual arroja en varios el cierre definitivo de los establecimientos educativos no oficiales y la información de la categoría en la que se encuentran para el año 2022 y los actos administrativos por los cuales fueron establecidos costos educativos según sus regímenes. Estos actos administrativos fueron

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

notificados en el mes de diciembre del 2021 por el grupo de inspección y vigilancia a través de correo electrónico previamente autorizado por cada establecimiento.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS					
COSTOS Y TARIFAS 2021					
ACTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE					
MUNICIPIO	NOMBRE E.E. PRIVADO	FECHA RESOLUCION	RESOLUCION N°	REGIMEN	Estado
AGUAZUL	NUEVO HORIZONTE	13/12/2021	2245	VIGILADO V2	ACTIVO
	SANTA MARIA DEL LLANO	13/12/2021	2242	VIGILADO V10	ACTIVO
	GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS	13/12/2021	2246	LIBERTAD REGULADA	ACTIVO
	LUZ DEL LLANO	13/12/2021	2236	VIGILADO V10	ACTIVO
MANÍ	LICEO LÚDICO PEDAGÓGICO SAN VALENTÍN	13/12/2021	2239	VIGILADO V10	ACTIVO
MONTERREY	GIMNASIO CAMPESTRE PABLO NERUDA	13/12/2021	2247	VIGILADO V11	ACTIVO
PAZ DE ARIPORO	EVANGÉLICO LUTERIANO CELCO	13/12/2021	2243	VIGILADO V11	ACTIVO
	JARDIN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA	13/12/2021	2240	LIBERTAD REGULADA	ACTIVO
TAURAMENA	CRISTIANO BETHEL	13/12/2021	2238	LIBERTAD REGULADA	ACTIVO
	LICEO CAMPESTRE ARCO IRIS	13/12/2021	2235	REGIMEN CONTROLADO	ACTIVO
VILLANUEVA	COLEGIO LONTANANZA	13/12/2021	2241	VIGILADO V10	ACTIVO
	FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI	13/12/2021	2244	VIGILADO V11	ACTIVO
	INCETEC INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS	13/12/2021	2237	VIGILADO V13	ACTIVO
	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN HIPATIA	29/12/2021	2373	VIGILADO V9.	ACTIVO



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

DUE. Mediante 2 visitas de Verificación y Control en los E.E: Colegio Santa Mónica-Aguazul y Jardín Pedagógico Semillitas-Paz De Ariporo. Una vez agotado el proceso establecido en la Resolución 2166 de 2020, Se emite Resolución 1109 del 16 de Julio de 2021 por medio de la cual se niega el cierre temporal del Colegio Santa Mónica, a la cual la propietaria interpone Recurso de Reposición. Inspección y vigilancia realizo visita en sitio con el fin de verificar la información reportada por la Propietaria del EE, y validar la situación actual, Se corrobore lo ya identificado. Se dio aplicabilidad al Art.70 de la Res.2166 de 2020.Se expidió la Res.1657 del 24 de septiembre de 2021. Que resuelve el recurso de reposición. Se emite Resolución 1110 del 06 de Julio de 2021 por medio de la cual se ordena el cierre temporal del Jardín Pedagógico Semillitas hasta el 31 de diciembre de 2021. Se emite Resolución 1110 del 06 de julio de 2021 por medio de la cual se ordena el cierre temporal del Jardín Pedagógico Semillitas hasta el 31 de diciembre de 2021. Se encuentra en proceso para expedir acto administrativo de cierre Definitivo.

EVI. Se realizaron 4 visitas de verificación de los indicadores prioritarios de calidad Guía 4-Version 9-2021 en el proceso de autoevaluación realizado por los Establecimientos Educativos Privados en el sistema EVI para la vigencia 2021 a Colegio Nuevo Horizonte-Aguazul, Colegio Evangélico Luterano De Colombia - CELCO, Jardín Infantil La Casita Encantada-Paz De Ariporo, Colegio BETHEL-Tauramena. Se evidencio irregularidades en los reportes, información errónea, inflación en los datos, la parte administrativa sin documentos verificables, condiciones de prestación del servicio en mal estado, hojas de vida del personal incompletas, no hay evidencia del pago de seguridad social del personal, carpetas del personal incompletas sin contrato, la parte financiera y contable sin firma del contador, documentos sin firma... entre otros, se adelantaron acciones de asistencia técnica, acompañamiento y plan de mejora, En el mes de noviembre producto de la misma se expidieron los Actos Administrativos de costos, tarifas y régimen así: Res.2245,Res.2243,Res.2240,Res.2238 del 13 de Diciembre de 2021.

HABILITACIÓN DE PRESTADORES. Se realizó 7 visitas en sitio y 6 actuaciones de Evaluación, Seguimiento y Control a los EE Focalizados: E.E Gimnasio San Francisco de Asís del Municipio de Aguazul y a la Fundación de Arte María Montessori del municipio de Villanueva, se les elaboro el respectivo plan de ajuste de inspección y vigilancia debido a que fueron focalizadas por el proyecto de inspección y vigilancia para la vigencia 2021, Se les brindo acompañamiento, asistencia técnica, se verifico periódicamente, sus reportes y



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

novedades quedando compromisos de cambio de datos para la vigencia 2022, en cuanto a los 11 EE focalizados en el POAIV: Luz Del Llano, Nuevo Horizonte, Santa María Del Llano -Aguazul, Liceo Lúdico Pedagógico San Valentín-Maní, Gimnasio Campestre Pablo Neruda-Monterrey, Evangélico Luterano CELCO, Jardín Infantil La Casita Encantada -Paz De Ariporo, Liceo Campestre Arco Iris Cristiano BETHEL-Tauramena, Lontananza, INCETEC Instituto Centralizado De Estudios Técnicos-Villanueva. Se verifico la información reportada en articulación con la dirección de cobertura y calidad de la SED, y se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con la Resolución 2166 de 2020. Mediante licencia de funcionamiento 0457 de marzo de 2021, se otorgó licencia de funcionamiento a la I.E. Liceo Luz del Llano. Mediante la Res.1273 del 2021 se le concede cierre temporal y con la Res.2323 del 20-12-21 se le concede la reapertura. Los 10 restantes no tienen novedad para cambio. Se les expidió acto administrativo autorización de Costos, tarifas y Régimen para la vigencia 2022 así: Res.2246-21; Res.2236-21; Res.2245-21; Res.2242-21; Res.2239-21; Res.2247-21; Res.2243-21; Res.2240-21; Res.2235-21; Res.2238-21; Res.2241-21; Res.2244-21; Res.2237-21.

3. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO-ETDH-CEA

CONTROL NORMATIVO Verificación de cumplimiento de requisitos para autorización de Licencia de funcionamiento y registro de un Centro de Enseñanza Automovilística CEA. CENTRO DENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCIR VILLANUEVA, el día 30 de abril de 2021, la comisión de inspección y vigilancia, realizó visita in situ de verificación de los requisitos presentados para los conceptos técnicos de parte de las Direcciones de Infraestructura, Calidad y administrativa para el otorgamiento de licencia de funcionamiento y registro de seis programas, para los cursos de formación de conductores en las categorías **A1, A2, B1, B2, C1 y C2**, verificando que está cumpliendo con los requisitos exigidos para su otorgamiento, se emitieron las siguientes resoluciones 0808 -2021 de Licencia de Funcionamiento y las siguientes resoluciones del registro de programas 0893, 0900, 0901, 0906, 0907 y 0908 de 2021.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

Verificación de cumplimiento de requisitos para Renovación de registros de programas de un Centro de Enseñanza Automovilística CEA.

CEA - AUTO CLUB CASANARE N° 2 AGUAZUL: El Grupo de Inspección y Vigilancia, una vez revisada la información presentada para solicitud de Renovación de Registros de Programas, solicita a las Direcciones de Calidad y Administrativa, concepto del cumplimiento de las condiciones básicas de los componentes Pedagógico y financiero respectivamente, una vez obtenidos los conceptos favorables, se emiten las Resoluciones Nros 1297, 1298, 1299, 1300, 1301 y 1302 de 2021, de renovación de programas para las categorías A1, A2, B1, b2, c1 y C2. por el término de 5 años.

SIET. Verificación, actualización y/o depuración del SIET, en la vigencia 2021, realizó periódicamente revisión de la plataforma SIET, de los estudiante matriculados y certificados, en los establecimientos ETDH y CEA, con el fin de verificar la información consignada. Se actualizó e incluyo la información en el sistema SIET de los Centros de Enseñanza Automovilística CONDUCIR VILLANUEVA, AUTOCLUB CASANARE No 2 AGUAZUL. Según revisión de ETDH y las CEA podemos tabular y condensar la siguiente información.

En La Secretaria de Educación de Casanare se tiene activos nueve (9) Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, ubicados en cinco (5) municipios: Aguazul, Paz de Ariporo, Sabanalarga, Trinidad y Villanueva, de los cuales la Escuela de Formación Empresarial EFE, tiene sedes en los municipios de Aguazul, Paz de Ariporo y Trinidad.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Cuadro 1. Establecimiento ETDH Activas en Casanare a diciembre de 2021

NO.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTADO	RESO.	FECHA	NIT	MUNICIPIO	PROGRAMAS
1	CENTRO DE IDIOMA EXTRANJERO - CEIDEX	Activa	2997	2016-11-18	900961539-5	AGUAZUL	3
2	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	Activa	3189	2018-12-13	800013469.9	AGUAZUL	4
3	EDUCAR ORINOQUIA	Activa	0156	2013-01-28	900386511-3	PAZ DE ARIPORO	2
4	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	Activa	3192	2018-12-13	800013469.9	PAZ DE ARIPORO	2
5	SEMINARIO BIBLICO EL SECRETO	Activa	1958	2012-08-29	844001552-0	SABANALARGA	1
6	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	Activa	3193	2018-12-13	800013469.9	TRINIDAD	2
7	ESCUELA DE BELLEZA NELLY ROJAS	Activa	2108	2014-08-21	40393255-2	VILLANUEVA	3
8	ESTABLECIMIENTO ETDH - HIPATIA	Activa	046	2020-01-21	1054926200-9	VILLANUEVA	3
9	ESTABLECIMIENTO ETDH - INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS INCETEC	Activa	2175	2020-12-17	17342711-8	VILLANUEVA	4

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

El cuadro No 2: Programas vigentes registrados en las ETDH a 31 diciembre 2021

No	NOMBRE	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	CENTRO DE IDIOMA EXTRANJERO - CEIDEX	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS IDIOMA INGLES NIVEL A1
		CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS IDIOMA INGLES NIVEL A2
		CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS IDIOMA INGLES NIVEL B1
2	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR MERCADEO Y VENTAS
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABILIDAD Y FINANZAS
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ARCHIVO Y REGISTRO
3	EDUCAR ORINOQUIA	TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURÍSTICOS
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN CUIDADO DE NIÑOS
		TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURISTICOS
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR MERCADEO Y VENTAS
5	SEMINARIO BIBLICO EL SECRETO	ESTUDIOS BIBLICOS Y PASTORAL CRISTIANA
6	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURISTICOS
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR MERCADEO Y VENTAS
7	ESCUELA DE BELLEZA NELLY ROJAS	TÉCNICO LABORAL EN MAQUILLAJE ARTISTICO Y DECORATIVO
		TÉCNICO LABORAL EN CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES
		TÉCNICO LABORAL EN PELUQUERIA
8	ETDH - HIPATIA	TÉCNICO LABORAL EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES
		TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR A LA PRIMERA INFANCIA
9	ETDH - INCETEC	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR CONTABLE
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN SOPORTE TÉCNICO.
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN PREESCOLAR

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Cuadro No 3. Verificación con el SIET - estudiantes matriculados ETDH

Nr	Nombre Institución	Nombre Programa	Municipio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total Matriculados
1	SEMINARIO BIBLICO EL SECRETO	ESTUDIOS BIBLICOS Y PASTORAL CRISTIANA	SABANALARG	21	18	9	8	6	3	15	7	0	87
2	EDUCAR ORINOQUIA	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAZ DE ARIPORO	15	30	22	33	9	4	1	2	0	116
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN CUIDADO DE NIÑOS	PAZ DE ARIPORO	0	0	0	0	0	27	12	4	6	49
3	ESCUELA DE BELLEZA NELLY ROJAS	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MAQUILLAJE ARTISTICO Y DECORATIVO	VILLANUEVA	0	0	22	24	12	7	13	5	0	83
		TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	VILLANUEVA	0	0	42	15	18	14	26	9	11	135
		TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERIA	VILLANUEVA	0	27	29	12	30	57	29	14	15	213
4	CENTRO DE IDIOMA EXTRANJERO - CEIDEX	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLÉS NIVEL A1	AGUAZUL	0	0	0	0	45	34	34	29	30	172
		CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLÉS NIVEL A2	AGUAZUL	0	0	0	0	9	3	20	5	14	51
		CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLÉS NIVEL	AGUAZUL	0	0	0	0	3	0	5	9	0	17

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

		B1											
5		TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURÍSTICOS	PAZ DE ARIPORO	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN MERCADEO Y VENTAS	PAZ DE ARIPORO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
6	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIA L EFE	TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURÍSTICOS	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN MERCADEO Y VENTAS	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
7	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIA L EFE	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR MERCADEO Y VENTAS	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABILIDAD Y FINANZAS	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ARCHIVO Y REGISTRO	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
		TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURÍSTICOS	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
8	ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO "HIPATIA"	TÉCNICO LABORAL EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
		TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	46	23	69
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	19	8	27

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

9	INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS - INCETEC	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9
		TÉCNICO LABORAL EN SECRETARÍA DE ASESORIA CONTABLE	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN SOPORTE TÉCNICO	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN PREESCOLAR	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Cuadro No 4. Verificación con el SIET - estudiantes certificados ETDH

Nro	Nombre Institución	Nombre Programa	Municipio	Total Cert 2013 y 2014	Total Cert 2015	Total Certif 2016	Total Certi 2017	Total Cert 2018	Total Cert 2019	Total Cert 2020	Total Cert 2021	Total Certificado
1	SEMINARIO BIBLICO EL SECRETO	ESTUDIOS BIBLICOS Y PASTORAL CRISTIANA	SABANALARGA	18	5	7	4	3	0	0	0	37
2	EDUCAR ORINOQUIA	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAZ DE ARIPORO	13	4	25	11	9	5	3	0	70
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN CUIDADO DE NIÑOS	PAZ DE ARIPORO	0	0	0	0	0	14	11	0	25
3	ESCUELA DE BELLEZ	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA	VILLANUEVA	0	16	10	11	0	2	6	0	45

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

	A NELLY ROJAS	S EN MAQUILLAJE ARTISTICO Y DECORATIVO										
		TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	VILLANUEVA	0	16	9	15	8	2	5	0	55
		TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERIA	VILLANUEVA	0	26	10	10	5	2	2	0	55
4	CENTRO DE IDIOMA EXTRANJERO - CEIDEX	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLES NIVEL A1	AGUAZUL	0	0	0	0	30	10	28	0	68
		CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLES NIVEL A2	AGUAZUL	0	0	0	0	9	10	7	0	26
		CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLES NIVEL B1	AGUAZUL	0	0	0	0	4	1	5	0	10
5	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURISTICOS	PAZ DE ARIPORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN MERCADEO Y VENTAS	PAZ DE ARIPORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURISTICOS	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN MERCADEO Y VENTAS	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR MERCADEO Y VENTAS	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABILIDAD Y FINANZAS	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ARCHIVO Y REGISTRO	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL EN INFORMADORES TURÍSTICOS	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO "HIPATIA"	TÉCNICO LABORAL EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	1	1
9	INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS - INCETEC	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO AUXILIAR CONTABLE	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN SOPORTE TÉCNICO	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN PREESCOLAR	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuadro Nro. 6. CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2021.

Se tienen cinco (5) centros de enseñanza automovilística, dos (2) en el municipio de Aguazul y tres (3) en el municipio de Villanueva.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

No	Nombre Institución	Estado	Licencia	Fecha Licencia	NIT	Municipio	Teléfono Principal	Cantidad de Programas
1	AUTO CLUB CASANARE No. 2 AGUAZUL	Activa	2679	2010-10-21	17064113-0	AGUAZUL	6384350	6
2	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA MI LLANO	Activa	2850	2014-11-07	46666967-2	AGUAZUL	3124337462	4
3	CEAUTO VILLANUEVA S.A.S	Activa	3633	2015-11-25	900852949-4	VILLANUEVA	3112294981	6
4	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTO CLUB CASANARE VILLANUEVA	Activa	1555	2017-08-08	52927698	VILLANUEVA	6241318	6
5	CEA CONDUCIR VILLANUEVA	Activa	0808	2021-05-05	1054926200-9	VILLANUEVA	3125215738	6

CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ACTIVOS A DIC 2021											
Nro	Nombre Institución	Nombre Programa	Municipio	Total Matr 2015	Tota Mat 2016	Tota Matr 2017	Tota IMat 2018	Tota IMat 2019	Tota Matr 2020	Tota Matr 2021	Total Matricula
1	AUTO CLUB CASANARE No. 2 AGUAZUL	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	AGUAZUL	0	0	0	0	1	0	0	1
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	AGUAZUL	0	248	435	66	150	170	150	1219
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	AGUAZUL	0	31	106	16	39	26	44	262
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	AGUAZUL	0	113	163	25	84	103	111	599
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B2	AGUAZUL	0	0	0	0	0	0	0	0
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	AGUAZUL	0	41	61	28	38	63	84	315
2	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA MI	FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	AGUAZUL	0	1	1	0	3	0	2	7
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	AGUAZUL	350	531	509	341	338	321	324	2714

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

	LLANO	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	AGUAZUL	107	137	195	129	115	101	145	929
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	AGUAZUL	154	428	352	243	315	271	258	2021
3	CEACAR VILLANUEVA S.A.S	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	VILLANUEV A	0	0	172	165	201	249	362	1149
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	VILLANUEV A	0	0	20	48	101	97	141	407
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	VILLANUEV A	0	0	41	92	129	180	150	592
4	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTO CLUB CASANARE VILLANUEVA	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	VILLANUEV A	0	0	0	1	2	1	3	7
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	VILLANUEV A	0	0	29	139	233	177	0	578
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	VILLANUEV A	0	0	11	67	64	24	0	166
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B2	VILLANUEV A	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	VILLANUEV A	0	0	33	97	144	94	0	368
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	VILLANUEV A	0	0	0	24	66	47	0	137
5	CONDUCIR VILLANUEVA S.A.S.	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	VILLANUEV A	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	VILLANUEV A	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B2	VILLANUEV A	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	VILLANUEV A	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	VILLANUEV A	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	VILLANUEV A	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Cuadro Nro 7. ESTUDIANTES CERTIFICADOS CEA'S A DICIEMBRE 2021

Nro	Nombre Institución	Nombre Programa	Municipio	Total Certif 2015	Total Certi 2016	Total Certi 2017	Total Certi 2018	Total Certif 2019	Total Certif 2020	Total Certif 2021	Total Certificados	
	AUTO CLUB CASANARE No. 2 AGUAZUL	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	AGUAZUL	0	235	379	39	95	164	123	1035	
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	AGUAZUL	0	27	94	8	22	28	34	213	
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	AGUAZUL	0	103	159	16	48	101	91	518	
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	AGUAZUL	0	39	56	22	23	58	78	276	
2	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA MILLAN	FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	AGUAZUL	0	1	0	0	3	0	2	6	
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	AGUAZUL	32	9	540	491	336	335	304	370	2705
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	AGUAZUL	95	145	195	111	120	104	158	928	
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	AGUAZUL	14	0	432	355	218	288	280	301	2014
3	CEACAR VILLANUEVA S.A.S	FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	VILLANUEVA	0	0	138	147	177	194	352	1008	
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	VILLANUEVA	0	0	13	34	99	70	144	360	
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B2	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	
		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	VILLANUEVA	0	0	38	75	113	137	166	529	

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

		FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTO CLUB CASANARE VILLANUEVA	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	VILLANUEVA	0	0	0	0	2	1	3	6
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	VILLANUEVA	0	0	29	125	204	179	0	537
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	VILLANUEVA	0	0	9	60	56	30	0	155

		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B2	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	VILLANUEVA	0	0	30	91	124	108	0	353
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	VILLANUEVA	0	0	0	23	57	53	0	133
5	CONDUCTOR VILLANUEVA S.A.S.	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B2	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0





INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

CALIDAD DE LOS PROGRAMAS: En la ETDH Educar Orinoquia, en la vigencia 2021, se verificó en situ que para el programa Auxiliar administrativo no registró estudiantes matriculados y para el programa auxiliar cuidado de niños, registró 6 estudiantes, se verificó el plan de estudios y se encuentra acordé con el estipulado en la norma. Se hará seguimiento en la vigencia 2022 a los dos programas de ETDH, en cuanto a número de estudiantes matriculados. En el CEA CEAUTO VILLANUEVA, se verificó que están cumpliendo con el desarrollo del plan de estudio de los programas en las categorías registradas.

AUTOEVALUACION: Se realizó visita en sitio de verificación de los instrumentos de autoevaluación la cual se realiza semestral que permite mejorar y evidenciar las debilidades y fortalezas, en la vigencia 2022 se realizará seguimiento a los resultados y verificación de los Planes de Mejoramiento.

HABILITACIÓN DE PRESTADORES-CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO- VISITAS PRIORITARIAS. Se realizó tres (3) visitas de control a los Establecimientos Educativos que se encuentren en el primer año y segundo año de operación y de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencian el registro completo de los datos requeridos.

Escuela de Formación Empresarial- EFE, con Sedes en los municipios de Aguazul, Paz de Ariporo y Trinidad, el día 8 de septiembre de 2021, en las instalaciones de la Secretaría de Educación, se citó a la Directora de la Escuela de Formación la profesional Zonia Yaneth Fuentes y el Grupo de Inspección y Vigilancia, se expuso el objetivo de la reunión que corresponde al seguimiento y control a los programas registrados en las Sedes, cómo están operando, que acciones han realizado medidas y compromisos a establecer. De acuerdo a confirmación por parte de la Directora de la Escuela, no se ha iniciado ningún programa debido al número reducido de estudiantes y a diferentes situaciones que manifiesta han impedido el inicio de los programas ofertados a pesar que se ha implementado algunas estrategias, como es el fortalecimiento en los temas de emprendimiento e innovación, para las personas que están laborando o quieren montar su empresa, se ha realizado visitas a los empresarios, responsabilidad social, se encuentran en un proceso de desarrollo del plan padrino para que cada empresa patrocine un empleado para que se forme y



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

mejore sus competencias en la compañía, el cual ha tenido muy buena receptibilidad. Igualmente se generaron algunos compromisos.

Otorgar un plazo a partir de la fecha hasta el 20 de diciembre del 2021, para saber si hay o no estudiantes inscritos o matriculados para iniciar efectivamente algún programa para desarrollar en la vigencia 2022, si la Escuela no cuenta con el número necesario para el inicio de los programas, se solicita que informe a la Secretaría de Educación, de la cancelación de los programas no aperturados.

Presentación por parte de la Escuela de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio un informe escrito sobre la operación de los programas registrados, funcionamiento, sostenimiento financiero. Esta información fue recibida de conformidad por el grupo de inspección y vigilancia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano CENTRO DE IDIOMAS EXTRANJERO CEIDEX del municipio de Aguazul: Se realizó visita en situ el día 17 de noviembre de 2021, con el objeto de realizar seguimiento y control en aspectos relacionados, con el cumplimiento de requisitos, para la certificación en Gestión de Calidad, verificación de Infraestructura, Autoevaluación Institucional, Plan de Estudios, número de estudiantes y registro SIET.

La comisión de Inspección y Vigilancia, verifica que el establecimiento ETDH – CEIDEX, demuestra interés y responsabilidad para cumplir con los trámites correspondientes a la obtención del certificado de gestión de Calidad, por lo tanto, se acepta otorgar el plazo solicitado por la directiva correspondiente al día 15 de enero de 2022, contando que se adelantan los procesos correspondientes con los funcionarios de ICONTEC.

Se dejó constancia que en caso de que no se expida la certificación de Gestión de Calidad en los plazos señalados, el establecimiento educativo no podrá sentar matrícula de estudiantes nuevos.

Se realiza recomendaciones y compromisos en cuanto a que es necesario revisar más frecuentemente el Sistema de Información de educación para el trabajo SIET, teniendo en cuenta las inconsistencias que existen en número de estudiantes matriculados y certificados y establecer comunicación con el Grupo de Educación



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

para el Trabajo del Ministerio de Educación, con el fin de solicitar asistencia técnica y de esta forma solucionar las situaciones de inconciencia de la información en este sistema. De igual forma la Dirección del Plantel debe llevar una base de datos de control de matrícula de estudiantes, de certificaciones y de los estudiantes que se retiran o aplazan sus estudios en el establecimiento, este aspecto es de obligatorio cumplimiento y debe ser reportado al Grupo de Inspección y Vigilancia en las fechas que se estipulen.

Así mismo se requirió reportar al Grupo de Inspección y Vigilancia semestralmente, los avances del Plan de Mejoramiento resultado de la Autoevaluación Institucional.

Establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "HIPATIA" del municipio de Villanueva: Se realizó visita de verificación en situ el día 30 de noviembre de 2021, con el objetivo de hacer seguimiento y control a los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano registrados por la Secretaría de Educación de Casanare en la vigencia 2020, verificación del componente pedagógico, administrativo y financiero de dichos programas. Verificación del SIET.

Se verifica con el representante legal y revisado el Sistema de Información SIET, que NO se han iniciado labores académicas para los programas de TECNICO LABORAL EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIA, por falta de estudiantes interesados en dicho programa, por lo cual la comisión de inspección y vigilancia les manifiesta que de acuerdo a la norma si transcurridos dos años consecutivos NO registra matrícula, se procede a la cancelación del mismo por parte de la Entidad Territorial.

En cuanto al componente administrativo: Seguimiento a la Hojas de Vida de los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos en el programa TECNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO: Cuentan con 4 docentes en las áreas: Contador público, Administrador de Empresa, Licenciado en Idiomas, Psicóloga y el programa TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN LA PRIMERA INFANCIA: tienen con 3 docentes, Psicóloga, Normalista y Licenciada en educación.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

No se pudo verificar los años de formación docente, porque no reposan las hojas de vida de los docentes (No existe el archivo físico ni digital organizado) de la Institución. En el tema de Afiliación al Sistema de Seguridad Social, en la visita de Inspección y Vigilancia, no se pudo verificar el pago de seguridad social, ya que no presenta planilla ni soportes de dicho pago en las carpetas de archivo.

Se verificó en el SIE, que la información real no coincide con la registrada en el SIET, por lo cual lo queda como compromiso la verificación de los registros y se actualice el Sistema de manera inmediata.

La comisión de inspección y vigilancia concluye que se evidencia que en el componente administrativo presenta varias falencias en lo relacionado con la Gestión Documental, Archivo y Registro hojas de vida, Contratación de Personal que labora en la institución educativa HIPATIA y pago de seguridad social, las cuales afectan a la organización del establecimiento educativo y la calidad educativa de los estudiantes.

4. ESTABLECIMIENTOS CON EDUCACIÓN INICIAL.

RUPEI. Se realizaron 2 visitas de verificación, seguimiento y control a los EE: Gimnasio San Francisco de Asís de Aguazul y Fundación Educativa de Arte Infantil María Montessori de Villanueva y 11 actuaciones de verificación de las plataformas SIMAT y SIPI a los EE: Luz Del Llano Nuevo Horizonte, Santa María Del Llano, Liceo Lúdico PEDAGÓGICO SAN VALENTÍN, GIMNASIO CAMPESTRE PABLO NERUDA, EVANGÉLICO LUTERANO CELCO, Jardín Infantil La Casita Encantada, Liceo Campestre Arco Iris, Cristiano Betel, Lontananza e INCETEC Instituto Centralizado De Estudios Técnicos con el fin de identificar y validar el reporte de estudiantes el cual es de 246, reportados en la plataforma SIMAT, Se pudo evidenciar que estos prestadores de educación inicial se encuentran inscritos en las 2 plataformas por lo tanto deben ser eliminados de la Plataforma SIPI y se está realizando la acción de retiro, Se creó la base de datos de los nuevos prestadores de educación inicial con 18 registros nuevos. Se trabajó en articulación con la Fundación PLAN internacional, dirección de calidad y los referentes del proyecto de educación inicial, en el acompañamiento y asistencia técnica

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

para la identificación, inscripción, registro y aprobación de los nuevos prestadores de Educación Inicial. Se consolida la información reportada y se analiza para validación del reporte.

ID_PRESTADOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO	FECHA	NOMBRE_SEDE	ESTADO	CODIGO DANE	RAZON_SOCIAL
1742	Casanare	Monterrey	INSCRITO	15/06/2018	GIMNASIO CAMPESTRE P	ACTIVA	385162000585	MORALES ROMERO NANCY BEAT
1743	Casanare	Tauramena	PREINSCRIT	15/06/2018	LICEO CAMPESTRE ARCOI	ACTIVA	385410000902	GOMEZ ECHEVERRY GENESIS STEF
1744	Casanare	Aguazul	INSCRITO	15/06/2018	COLEGIO SANTA MARIA D	ACTIVA	385010001233	ROZO PENA MARIA MELBA
1745	Casanare	Villanueva	INSCRITO	15/06/2018	INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVA	385440000391	BARRERA ESPEJO LEIDY KATERINE
1746	Casanare	Tauramena	INSCRITO	15/06/2018	LICEO CAMPESTRE ARCOI	ACTIVA	385410000902	ECHEVERRI MORALES NORMA CLI
1748	Casanare	Villanueva	INSCRITO	15/06/2018	LONTANANZA	ACTIVA		ROA MORA MARTHA LUCIA
1752	Casanare	Maní	INSCRITO	15/06/2018	LICEO LUDICO PEDAGOGI	ACTIVA	385139000845	BERNAL PEÑA SARA LUCIA
1753	Casanare	Paz de Arip	PREINSCRIT	15/06/2018	CELCO	ACTIVA	385250000595	COLEGIO CELCO MPIO DE PAZ DE
1754	Casanare	Paz de Arip	PREINSCRIT	15/06/2018	JARDIN INFANTIL LA CASI	ACTIVA	385250001621	GUTIERREZ OROPEZA BETHSY MIL
1755	Casanare	Villanueva	PREINSCRIT	15/06/2018	FUNDACION EDUCATIVA	ACTIVA	385440000427	PACACIRA GONZALEZ NUBIA YAZI
1757	Casanare	Paz de Arip	INSCRITO	15/06/2018	JARDIN PEDAGOGICO SEN	ACTIVA	385250001940	NARANJO OLIVARES CLAUDIA AZI
2074	Casanare	Tauramena	INSCRITO	25/07/2018	COLEGIO CRISTIANO BET	ACTIVA	385410000635	ASOCIACION DE PADRES DE FAMI
2186	Casanare	Paz de Arip	PREINSCRIP	02/08/2018	COLEGIO CELCO PAZ DE A	ACTIVA	385250000595	COLEGIO CELCO DEL MPIO DE PAZ
2353	Casanare	Villanueva	INSCRITO	24/10/2018	LICEO PEDAGOGICO EL BC	ACTIVA		MOLANO GARCIA CLAUDIA LUCIA
2401	Casanare	Villanueva	PREINSCRIT	09/02/2019	Centro infantil mis prime	ACTIVA		PEDROZA MADERO LILINA SOFIA
4709	Casanare	Aguazul	PREINSCRIT	07/06/2020	SAN PIO DE PIETRELCINA	ACTIVA		CARDENAS GARZON EDNA PAOLA
6165	Casanare	Villanueva	INSCRITO	16/07/2021	BABY CARE GYM VILLANUI	ACTIVA		HERRERA CASTRO LAURA NATALI
6173	Casanare	Villanueva	INSCRITO	16/07/2021	CENTRO ARTISTICO Y SAL	ACTIVA		ARIAS CARANTON ADRIANA LUCI
6176	Casanare	Aguazul	INSCRITO	16/07/2021	Guardería Centro Infantil	ACTIVA		PALACIOS BAUTISTA MARTHA ALI
6244	Casanare	Pore	INSCRITO	22/07/2021	Centro de estimulación ii	ACTIVA		FRANCO FUENTES KELLY ANDREA
6245	Casanare	Maní	INSCRITO	22/07/2021	Ludoteca Sabiduría y Paz	ACTIVA		ANZUETA YADY MILENA
6246	Casanare	Maní	INSCRITO	22/07/2021	Club Pedagógico Mananti	ACTIVA		TORRES PROAÑOS MINI CLARETH
6247	Casanare	Maní	INSCRITO	22/07/2021	ANGELES CREATIVOS	ACTIVA		BOCANEGRA QUIMBAYO YUDY ST
6254	Casanare	Maní	INSCRITO	22/07/2021	guardria goticas de amor	ACTIVA		SANCHEZ VARGAS YOMAIRA
6598	Casanare	Villanueva	PREINSCRIT	13/08/2021	MENTE ALMA Y CORAZON	ACTIVA		MENTE, ALMA Y CORAZON
6917	Casanare	Aguazul	PREINSCRIP	15/09/2021	ANGELES DE LUZ	ACTIVA		SAN DOVAL MENDOZA LUZ DILIA
6919	Casanare	Aguazul	PREINSCRIP	15/09/2021	REFUERZOS SCHOOL	ACTIVA		SUESCUN TABORDA OLGA HEDIT
6930	Casanare	Maní	PREINSCRIP	15/09/2021	LA CASITA DEL SABER	ACTIVA		TORRES PROAÑOS DIANA ROCIO
6934	Casanare	Aguazul	PREINSCRIP	15/09/2021	BRILLANTES GENIOS	ACTIVA		TORRES RODRIGUEZ FRANCY YON
6947	Casanare	Paz de Arip	PREINSCRIP	16/09/2021	EL ABC DEL APRENDIZAJE	ACTIVA		MENDIVELSO ESTRADA SANDY YL
6949	Casanare	Paz de Arip	PREINSCRIP	16/09/2021	TALLER VIVE PARA RECOR	ACTIVA		PANESSO MALDONADO ANA MIL
6954	Casanare	Paz de Arip	PREINSCRIP	16/09/2021	CENTRO DE ESTIMULACIO	ACTIVA		ARANA HERNANDEZ ANA SULAY
6957	Casanare	Aguazul	PREINSCRIP	16/09/2021	EL ARTE DE APRENDER	ACTIVA		OCAMPO AGUDELO JAZMIN ROM
7245	Casanare	Aguazul	PREINSCRIP	12/10/2021	MIS PEQUENOS GENIOS	ACTIVA		MORALES SANABRIA LINA MARIA

APOYO TÉCNICO A PRESTADORES. La entidad territorial recibió acompañamiento y capacitación por parte del MEN a través del convenio PLAN internacional y adelanto acciones articuladas para identificar y caracterizar los nuevos prestadores en Educación Inicial en los 18 Municipios no certificados del Departamento de Casanare. Una vez identificados y caracterizados se informó a la Dirección de Calidad educativa para que sean focalizados 18 nuevos prestadores de educación inicial y 14 EE No Oficiales que



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

prestan educación Inicial para que se brinde acompañamiento técnico en la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial.

PIAR. Se realizaron dos (2) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control. Se evidenció que en el E.E. los PIAR se encuentran incluidos en el PEI, y están siendo ajustados de acuerdo al Decreto 1421 del 2017. Inspección y Vigilancia en coordinación con Cobertura, se creó la rejilla de historias escolares las cuales fueron socializadas e implementadas en el E.E. no oficial en cumplimiento al Decreto 1421 del 2017. Se elaboró el Plan de Ajuste para la vigencia 2022.

ALTERNANCIA. Se realizaron diez (10) visitas en sitio a E.E. no oficiales, verificando el cumplimiento de la Resolución N°777 y 1687 del 2021. En cuanto a la socialización de dicha norma con los docentes, padres de familia y estudiantes. Se pudo evidenciar y constatar que los E.E. no oficiales implementaron las acciones para garantizar el regreso progresivo a la presencialidad: (lavamanos, jabón, toallas, alcohol, uso de tapabocas, distanciamiento social) elementos situados en puntos estratégicos dentro del E.E.

ASISTENCIA TECNICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Se realizaron dos (2) visitas en sitio en las cuatro gestiones conforme a la Guía 4. Se da asistencia técnica de la Resolución 2166 y 2167 del año 2020 de Inspección y Vigilancia y Resolución 777 de 2021 de los protocolos de bioseguridad, la Resolución 1303. Se requiere continuar con las acciones de seguimiento y control para verificar el cumplimiento de estos procesos.

5. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRESTADORES EDUCACIÓN PARA ADULTOS

HABILITACIÓN DE PRESTADORES. Se revisó los requisitos exigidos y se dio traslado a las Direcciones de calidad, Cobertura y Administrativa para solicitud de conceptos, obtenidas la respuesta que CUMPLEN, se autoriza licencia de funcionamiento y aprobación de 3 ciclos, Se elaboró la Res. No 0400 del 3/03/2021, Se elaboró la Res. No 0308 del 18/02/2021, por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal modalidad semipresencial jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E Pozo Petrolero., Se elaboró la Res. No 254 del 9-02-2021 por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal, modalidad semipresencial jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E. Brisas del Pauto, por la cual se autoriza licencia de funcionamiento que funcionará



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

con los ciclos lectivos especiales integrados III y IV, nivel de educación básica secundaria, para jóvenes y adultos.

CALIDAD DEL SERVICIO: Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control para verificar la información de la I.E. confrontada con la plataforma SIMAT. En seis (6) I.E. se evidencia los proyectos del servicio social el cual es actualizado anualmente cumpliendo con la Resolución 4210 de 1996. El servicio social se desarrolla mediante los proyectos transversales en la I.E. convenio con la Alcaldía y la Comisaria de Familia, atendiendo las siguientes líneas: crianza de pollos, trabajo personería, familias en acción, biblioteca, apoyo y seguimiento a cumplimiento de protocolos de bioseguridad en el ingreso y permanencia en el colegio, cine al parque, campanero, apoyo a los monitores deportivos, actividades de parroquia "catequesis" biblioteca, grupos ecológicos, arborización y huertas caseras, bomberos, policía de infancia y adolescencia, personería municipal, alfabetización digital, asesorías de tareas escolares, seguridad alimentaria, creación de contenidos audiovisuales y operación turística. Se indaga que el estudiante debe cumplir con las 80 horas académicas la cual la I.E. los certifica para graduarse.

BACHILLERATO EXPRESS: Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. En las 8 I.E. focalizadas no se presentaron casos presentaron 2 casos de bachillerato exprés. Sin embargo, en el Municipio de Hato Corozal se reportó un caso de ilegalidad, el cual fue atendido por la comisión de inspección y vigilancia en establecimiento denominado Instituto Terra de Santiago de Cali, otorgando título de bachiller desde el año 2017 a estudiantes del municipio de Hato Corozal y según información del coordinador de este establecimiento se graduaron en el presente año 33 estudiantes. Se reitera que este establecimiento educativo no tiene ningún soporte legal para el funcionamiento. Inspección y Vigilancia dio trazabilidad correspondiente al caso según lo determinado por el reglamento territorial de inspección y vigilancia y el proceso administrativo sancionatorio.

DUE: Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE. 10EE

Se realizaron 6 visitas en sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, a IE Jorge Eliecer Gaitán-La Salina, IE Salvador Camacho Roldan-Nunchía, IE Del Llano-Tauramena, IE Ezequiel Moreno y Díaz-Villanueva, IE Técnico Educativo



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

Francisco Lucea-San Luís De Palenque, IE Rafael Uribe Uribe-Pore. IE Indígena Yamotsinēmü-Paz De Ariporo, IE Indígena Lisa Maneni-Hato Corozal. Se verifico y cotejo información, reportada, actualización de novedades, direcciones, mediante revisiones periódicas bimestrales en las plataformas DUE, Buscando Colegio, DIAN, etc. en articulación con las Direcciones Administrativa y Cobertura. Y una vez encontrados datos inconsistentes, diferenciación en los reportes entre lo reconocido y autorizado, y en atención a circular emanada de la Dirección Administrativa de la SED en cumplimiento a solicitud del Ministerio de Educación Nacional MEN por información diferente en el RUT, se procedió a realizar la unificación de los actos administrativos y actualización de novedades, realizándose 40 resoluciones de reconocimiento y de las focalizadas se realizaron 6: Res.1656 del 23-09-21; Res.1615 del 15-09-21; Res.1239 del 23-07-21; Res.1233 del 23-07-21; Res.1679 del 28-09-21 y Res.1228 del 23-07-21. Resolución 0400 de 3 de marzo de 2021 Licencia de funcionamiento Colegio HIPATIA-Villanueva.

6. ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR EL MEN

EDUCACIÓN INICIAL. “Aumentar Seguimiento Y Control En El Marco De La Atención De La Educación Inicial Integral En Las Instituciones Educativas” se logró la actualización del proyecto teniendo en cuenta lo requerido por la oficina de banco de proyectos de la Gobernación de Casanare.

Para este periodo se recolecto información y diseño de material didáctico para la ejecución del objeto contractual que se aplicará con los directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas focalizadas en el departamento de Casanare.

Se realizó proceso de contratación de 05 profesionales para realizar seguimiento, control y verificación mediante mesas de trabajo y talleres teóricos prácticos sobre lineamientos técnicos y normativos en el marco de la atención de la educación inicial

Se realizó el seguimiento, control y verificación mediante mesas de trabajo sobre lineamientos técnicos y normativos y actividades rectoras en la primera infancia en el marco de la atención de la educación inicial dirigido a docentes y directivos docentes en los municipios de Paz de Ariporo, Trinidad, San Luis de Palenque, Hato Corozal, Aguazul, Pore, La Salina, Sácama, Tauramena, Orocué, Recetor, Nunchía, Chameza, Maní, Támara y Sabanalarga.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

Se realizó talleres teóricos prácticos de verificación para la orientación del talento humano que trabaja en la primera infancia en las 19 instituciones educativas, los docentes adquirieron aprendizajes en los propósitos y aspectos constitutivos en relación con el tema de cualificación al talento humano en primera infancia.

Se logra concientizar a los docentes de preescolar y multigrado en la importancia de potencializar intencionalmente el desarrollo de los niños, enfocado en sus particularidades, en las interacciones de calidad, la organización curricular y pedagógica, en relación con los lineamientos técnicos de la educación inicial.

Se logró actualizar a los docentes en términos claves de la normatividad y en los lineamientos técnicos de la educación inicial, favoreciendo las experiencias en la labor docente de acuerdo con la organización pedagógica e interacciones de calidad en la primera infancia.

Se realizó el seguimiento, control y verificación mediante mesas de trabajo sobre actividades rectoras, currículo y cualificación del talento humano en la primera infancia en el marco de la atención de la educación inicial dirigido a docentes y directivos docentes en 21 Instituciones Educativas, fortaleciendo los conocimientos y el que hacer pedagógico en el aula.

Se logró concientizar a los docentes de preescolar y multigrado en la importancia de potencializar intencionalmente el desarrollo de los niños, enfocado en sus particularidades, en las interacciones de calidad, la organización curricular y pedagógica, en relación con los lineamientos técnicos de la educación inicial; esto permite favorecer las experiencias en la labor docente de acuerdo con la organización pedagógica e interacciones de calidad en la primera infancia.

APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL Se realizaron seis (6) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control se verifico que cuatro I.E. han sido beneficiadas con el programa de educación rural. I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN del Municipio de Nunchía: La sede nuevo Maguito, con el Modelo de Telesecundaria, la sede Bijagual y Buena Vista con el modelo A- Crecer beneficiando a 28 estudiantes. En la I.E. FRANCISCO LUCEA del Municipio de San Luis: La Sede Riverita el modelo Post-Primaria. El modelo Acrecer para la vida en el programa de alfabetización, se desarrollaba en el ciclo I, el cual finalizo en el mes de junio de 2021. Allí, había tres docentes, tres grupos, y se graduaron un total de 72 estudiantes. En la I.E. DEL LLANO del Municipio de Tauramena: Con el modelo de



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

Escuela nueva en cuatro sedes. Chaparral, Agua blanca, Esperanza y la Libertad. Beneficiando a 78 estudiantes. La I.E. JORGE ELIECER GAITAN del Municipio de La Salina: Con el Modelo A Crecer atendiendo a 101 estudiantes en la sede central. Los docentes son capacitados mediante convenio con la Universidad UPTC. En los modelos se ha tenido respaldo del Ministerio de Educación Nacional, con guías, capacitaciones y material didáctico.

EDUCACIÓN MEDIA Se realizaron diez (10) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control. Para constatar la implementación de los programas de educación media con el fin de mejorar la calidad educativa. En la I.E. DEL LLANO de Tauramena: especialidad en conservación de recursos naturales I.E. JORGE ELIECER del Municipio de La Salina: especialidad agropecuaria I.E. SALVADOR CAMACHO del Municipio de Nunchía: Especialidad de técnico comercial y académico, I.E. FRANCISCO LUCEA del Municipio de San Luis especialidad en electrónica y contabilidad, I.E: EZEQUIEL MORENO Y DIAZ del Municipio de Villanueva: programa técnico agropecuario en modalidad media técnica para palma y agropecuario, I.E. RAFAEL URIBE URIBE del Municipio de Pore: especialidad en liderazgo microempresaria. Se pudo evidenciar que se cuenta con soporte documental del convenio con el SENA el cual es socializado con los directivos de las I.E. así mismo el estudiante tiene que cumplir con las horas lectivas para que el SENA lo certifique para poderse graduar. Para la vigencia 2021 fueron beneficiados 955 estudiantes. En cuanto a las (2) I.E. indígenas focalizadas no son atendidas con este servicio educativo debido a su cosmovisión y a lo centralizado que esta su sistema educativo. lo centralizado que esta su sistema educativo.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Se realizaron diez (10) visitas en sitio y dos (2) actuaciones en la SED de evaluación seguimiento y control. Una vez revisados los documentos allegados por los E.E. focalizados se pudo evidenciar que los E.E. educativos realizan seguimiento a los casos presentados. Se requiere capacitación por parte de la Dirección de Calidad sobre conformación, operatividad y funcionalidad.

PERTINENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD: Se realizaron diez (10) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control. Una vez verificado el entorno social cultural de las I.E. focalizadas se pudo establecer que en las mismas se realizan acciones tendientes a garantizar el desarrollo socio cultural de la región por lo mismo se desarrollan programas como: técnico en turismo y bilingüismo, proyectos productivos como: café, aguacate, granadilla, habichuela, acelgas, frijol, caña de azúcar, maíz, naranja, limón, lulo, maracuyá, pastos etc.) y crianza de (bovinos, porcinos, piscicultura, avícola, conejos,



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

apícola. agropecuaria. socio cultural en la región. Los egresados tienden a salir y emplearse en los porcicultores, los demás que pueden seguir estudiando tienden a estudiar en temas de agroindustria y a cultivar por que poseen la tierra y desarrollan las habilidades, destrezas y emprendimientos de regionalización para proyección municipal, departamental, nacional y para mejorar y mantener la calidad en la prestación del servicio para generar un impacto económico.

7. OTRAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS MEN

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA. Seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos de conformación y manejo de recursos de las Asociaciones de Padres de Familia en los EE oficiales y privados. Inspección y Vigilancia en la verificación que adelanto a los EE focalizados para la vigencia 2021, pudo identificar que hay constituidas siete (7) Asociaciones de Padres de Familia correspondiente a establecimientos Oficiales, estas cuentan con los documentos que se mencionan a continuación.

IE Salvador Camacho Roldan del Municipio de Nunchía; S0502401 del 2008-09-02 con estado disuelta, Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio.

IE Ezequiel Moreno y Díaz del Municipio de Villanueva; S0501415 del 2003-09-11 renovada el 2021-03-31. con estado Activa. Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio.

IE. Técnico Francisco Lecea del Municipio de San Luis de Palenque: Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio

S0501415 del 2003-09-11 renovada el 2021-03-31. con estado disuelta, Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

S0501408 del 2003-09-02. Con estado disuelta Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio.

S0501355 del 2003-05-20 renovada el 2017-05-12. Con estado disuelta, Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio

S0501284 del 2002-12-20 renovada el 2017-05-12. Con estado disuelta, Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio

S0501049 del 2001-09-18. Con estado disuelta, Tienen el Acta de Conformación de la asociación y elección de la Junta directiva, Estatutos, la inscripción a la cámara de comercio

Se socializo mediante asistencia técnica informada, para conocimiento y fines pertinentes, la implementación y puesta en marcha de la resolución 2166 de 2020 en su PARTE VI Arts.58-61 en materia de Registros para el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia; Informe de Actividades previsto en el Art 2.3.4.10 del Decreto 1075 de 2015; Rendición de Cuentas y Violación a las prohibiciones contenidas en el Art.2.3.4.12 del Decreto 1075 de 2015.

Se pudo establecer producto de las visitas de verificación y del Cotejo de la información con el reporte de la Cámara de Comercio de Casanare, el desconocimiento de la normatividad Decreto 1066 de 2015, Resolución 2166 de 2020, no había directriz clara en materia de organización y entrega de informes, por lo tanto en trabajo articulado con la Dirección Administrativa de la SED se creó la Resolución 1303 del 23 de Agosto del 2021 por medio de la cual se reglamenta el informe administrativo y financiero, periodicidad, forma de presentación y soportes que deben anexar las Asociaciones de padres de familia, la cual está en proceso de socialización e implementación a cada uno de los EE de los 18 Municipios no Certificados del Departamento de Casanare.

Se hará seguimiento y control al plan de ajuste de inspección y vigilancia en cuanto a la socialización e implementación de esta normatividad y otras disposiciones, para la vigencia 2022.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

El Grupo de inspección y vigilancia entregó mediante Memorandos: 1506-1507-1508 del 27 de diciembre del 2021, recomendaciones y orientaciones a las Direcciones de la Secretaría de Educación (Calidad, Cobertura y Administrativa):

Recomendaciones Generales Administrativa: Se hace necesario de manera urgente expedir lineamientos y realizar asistencia técnica a los establecimientos educativos Privados de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH y Centros de Enseñanza Automovilística-CEA en lo relacionado con Presupuesto y la Proyección Financiera a 5 años como requisito indispensable para garantizar las condiciones y la prestación del servicio educativo para las próximas vigencias.

Realizar Asistencia Técnica en la elaboración de presupuestos en los establecimientos educativos no oficiales Casanare para cada vigencia.

Realizar revisión del informe de Rendición de cuentas y verificación de evidencias. Se evidencio que en algunas IE oficiales presentaron inconsistencias en el valor de los gastos e ingresos por gratuidad educativa reportando un menor valor.

Los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la I.E. Están desactualizados, no hay unificación de criterios entre la SED, contabilidad Departamental, almacén Departamental y la I.E. Se deben unificar criterios, planear y dar directrices para llevar a cabo el proceso de reclasificación y actualización de los inventarios de la I.E.

Existen IE oficiales las cuales han dejado de presentar sus informes de Rendición de cuentas en varias vigencias, es importante requerirlas e iniciar el proceso de acompañamiento, seguimiento y de asistencia técnica de manera oportuna y efectiva, en pro de la búsqueda de la mejora continua en dicha temática.

Entregar a Inspección y Vigilancia un listado periódico de los rectores, coordinadores y administrativos con funciones de manejos de fondos de servicios educativos de las IE oficiales del departamento, que fueron trasladados, pensionados, reubicados en sus cargos, con el fin de dar cumplimiento al proceso de entrega en el parágrafo del art. 19 de la Resolución No. 1304 del 04 de agosto del 2021. En la vigencia 2021 ante inspección y vigilancia realizaron la entrega dos



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

rectores quienes dirijan los establecimientos educativos: IE León de Greiff de Monterralo municipio de Aguazul, y IE Rafael Uribe Uribe del municipio de Pore.

Recomendaciones Generales para la Dirección Técnica de Calidad: Incluir dentro de la Asistencia Técnica a los establecimientos Educativos Privados y establecimientos educativos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH y los Centros de Enseñanza Automovilística-CEA, para realizar anualmente la revisión de los ajustes de los PEI y Programas de estos establecimientos educativos en mención. Inspección y Vigilancia encontró que existen PEI obsoletos, los cuales no han revisado desde que se elaboró el PEI como requisito para adquirir la Licencia de Funcionamiento. Es importante que, desde la Dirección Técnica de Calidad, cada establecimiento anualmente se le expida un concepto técnico del estado en que se encuentra el Proyecto Educativo Institucional para que el establecimiento educativo pueda prestar el servicio educativo con calidad.

Para los establecimientos oficiales también es importante que, periódicamente desde la Dirección Técnica de Calidad se le expida un concepto técnico del estado en que se encuentra el Proyecto Educativo Institucional para que el establecimiento educativo pueda prestar el servicio educativo con calidad sobre todo para cuando se necesite fundamentar una anomalía con algún miembro de la comunidad educativa o circunstancia en que entren los entes de control a realizar dichas verificaciones.

Los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y los centros de enseñanza automovilística solicitan que desde la Dirección de Calidad establezca directrices/orientaciones puntuales, cuando sale normatividad sobre alguna temática relacionada con calidad educativa a nivel nacional.

Solicitan a la Dirección Técnica de Calidad, los colegios privados de educación formal, orientaciones para el componente pedagógico en la implementación de jornada única.

Recomendaciones Generales para la Dirección Técnica de Cobertura: -El Grupo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, planificó el seguimiento



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

y verificación de los protocolos de bioseguridad establecidos según la Resolución N°. 777 del 02 de junio del 2021, para las Residencias escolares focalizados en los 7 municipios no certificados del departamento.

El Grupo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare, diseño, elaboró un “instrumento de verificación en el cumplimiento y adherencia del protocolo de bioseguridad” para los establecimientos educativos oficiales y privados el cual fue aplicado para la verificación en las residencias escolares en 7 municipios del departamento. (Chameza, Hato Corozal, Maní, Orocué, Sabanalarga, Trinidad, Tauramena).

Recomendaciones generales unificadas para las tres Direcciones: (Calidad, Cobertura, Administrativa). Contribuir a fortalecer los Planes de Ajuste de los establecimientos educativos focalizados art. 30 Resolución No. 2166 del 15 diciembre 2020, lo relacionado con el componente administrativo y financiero, los cuales se establecieron en la vigencia 2021 para subsanar inconsistencias en la vigencia 2022 por parte del Grupo de Inspección y vigilancia SED Casanare.

Se requiere con urgencia, implementar en los establecimientos educativos oficiales y privados el proceso de gestión documental conforme a la Ley General de Archivo Ley 594 del 2000.

Tener en cuenta la reglamentación expedida por la Secretaría de Educación para el manejo de acciones frente a las quejas y reclamos de la comunidad educativa de los 18 municipios no certificados de Casanare, entre otras (Resolución No.2166 del 15 diciembre del 2020, Resolución 2167 del 15 de diciembre del 2020, Resolución No.1304 del 04 de agosto del 2021, Resolución 1303 del 04 agosto del 2021, Resolución 1296 del 04 de agosto del 2021, etc...

Las decisiones que se tomen desde Inspección y Vigilancia deben ser acatadas por las otras áreas de la Secretaría de Educación para, así obtener un mejor direccionamiento en busca, del mejoramiento continuo y la calidad de la educación en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del departamento de Casanare.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

1.2 ¿Qué Actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? fueron las programadas para realizar las visitas/actuaciones para la evaluación, seguimiento y control en sitio, sin embargo, se realizaron actuaciones desde las 4 gestiones a las IE Indígenas.

1.3 ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? las visitas en sitio no se realizaron debido al difícil acceso por las vías en mal estado, falta de conectividad, falta de compromiso y voluntad por parte de los rectores de las IE INDIGENAS y el reporte alto de casos de COVID-19 en estas zonas, Las razones por las cuales no pudieron ejecutarse en sitio como es debido: la Secretaría de Educación se ajustó a las normas de la emergencia sanitaria, por ende, los profesionales del grupo de inspección y vigilancia no realizó vistas en sitio a las IE indígenas, sino se llevó a cabo actuaciones virtuales y presenciales en las instalaciones de la SED, vía telefónica; solicitando a través de circular la información correspondiente, pero el resultado no fue el esperado, fue escaso el reporte por parte de los directivos docentes, como se registra en la matriz del POAIV 2021.

2. ¿Cuáles las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año 2021? Para esta vigencia 2021, Se dio respuesta a 133 SAC Correo electrónico 26 para un total de 159, y orientó en las siguientes problemáticas PQRS: OFICIALES:98 NO OFICIALES:12 ETDH-CEA:19 ADULTOS: 2 de privados 1 de oficiales EDUCACIÓN INICIAL 1 ASOCIACION PADRES DE FAMILIA 1

2.1 ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? - Sobre carga de tareas y trabajos en casa para estudiantes.

-sobre carga laboral por parte de algunos docentes en razón al trabajo virtual en pandemia.

-padres de familia por la no entrega de guías a tiempo por parte de algunos docentes, y en algunos casos el no recibo de éstas por estar fuera del plazo establecido.

-por ampliación de cobertura requerimientos de algunos directivos docentes.

-presunto acoso laboral.

-Intervención por desempeño docentes o por incumplimiento de funciones.

-Solicitud de control, de algunos ciudadanos, de establecimientos que funcionaron ilegalmente en algunos municipios de Casanare.

-solicitud de cierre de sedes de establecimientos educativos oficiales.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

- Solicitud y presentación por parte de algunos docentes de precedente y excepción de responsabilidad taxativa y precisa como consecuencia de la situación de pandemia y altísimo riesgo de contagio por el **covid-19**.
- Problemática relacionada con el retorno a la presencialidad.

2.2 Cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?: - Sobre carga de tareas y trabajos en casa para estudiantes. -sobre carga laboral por parte de algunos docentes en razón al trabajo virtual en pandemia. A través de reuniones con los rectores la secretaria de educación orientó para que este trabajo en casa de los estudiantes estuviera más acorde con la situación que estaba a travesando la población a nivel mundial y más específicamente los estudiantes de Casanare. Se tuvieron en cuenta los acompañamientos y las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación Nacional, dichas orientaciones fueron muy importante para sensibilizar a los docentes y docentes directivos, padres de familia, estudiantes y comunidad en general.

2.3 ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? acompañamiento virtual por parte de la Dirección de calidad a la comunidad educativa del sector educativo de Casanare.

3. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? Como estrategia para el seguimiento de rendición de cuentas, la secretaria de Educación expidió la resolución No. 1014 del 17 de junio de 2020, en la que indica a los Rectores y Directores Rurales de los Establecimientos Educativos de los 18 Municipios no certificados del Departamento del Casanare, como deben rendir cuentas de los resultados de su gestión a la comunidad educativa semestralmente, en la que adicionó un parágrafo transitorio que contempla los Recursos de Gratuidad -Covid-19, los cuales requieren un seguimiento específico.

Así mismo por correo electrónico se envió a las instituciones educativas el reglamento de rendición de cuentas el cual está estructurado en cuatro componentes: Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Comunitaria, con el fin de orientar las temáticas de Rendición de Cuentas, solicitando el envío de este informe en medio magnético.

Como resultados en la consolidación de la información reportada por las IE'S se concluyó lo siguiente: -Para el segundo semestre de la vigencia 2020, de las 69 Instituciones Educativas de la ETC Casanare, 67 IE presentaron informe de rendición de cuentas



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

equivalente al 97.10% y los 2 restantes equivalentes al 2,9 % no presentaron informe de rendición de cuentas y reinciden en la no entrega del citado informe.

A continuación, se señalan las instituciones educativas que no presentaron informe de rendición de cuentas del segundo semestre de 2020 son:

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	HATO COROZAL	IE INDIGENA LISA MANENI
2	TAMARA	CE SIUKARO

Para el primer semestre de la vigencia 2021, de las 69 Instituciones Educativas de la ETC Casanare, 67 IE presentaron informe de rendición de cuentas equivalente al 97.10% y los 2 restantes equivalentes al 2,9 % no presentaron informe de rendición de cuentas y reinciden en la presentación del citado informe.

A continuación, se señalan las instituciones educativas que no presentaron informe de rendición de cuentas del segundo semestre de 2020 son:

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	HATO COROZAL	IE INDIGENA LISA MANENI
2	TAMARA	CE SIUKARO

Podría aplicar en las sanciones disciplinarias este de la Ley 1952 de enero 28 de 2019, por medio de la cual se expide el código general disciplinario, en su artículo 38. Deberes. Numeral 1., indica: "Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos, de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones; judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente."

Que aplica para los servidores públicos, aunque se encuentren retirados del servicio y los particulares contemplados en esta ley, de acuerdo al artículo 25 de la citada Ley.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

4. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

PREVENTIVO: las medidas de tipo preventivo adelantadas por inspección y vigilancia fueron las tomadas con la verificación de protocolos de bioseguridad en el proceso de regreso progresivo a la presencialidad.

Los acompañamientos realizados a los establecimientos educativos focalizados para la vigencia 2021, en los diferentes componentes.

Gestión Académica: Planta De Personal Docente; Piar; Trayectorias Completas; Convivencia Escolar; Jornada Única; Gestión Académica; Alternancia Educativa; Calidad Del Servicio; Planes De Mejoramiento; Apoyo a La Educación Rural; Educación Media; Pertinencia y Mejoramiento De La Calidad; Bachillerato Express; Asistencia Técnica a Los EE; Calidad De Los Programas; Autoevaluación.

Gestión Administrativa y Financiera: Condiciones de Prestación del Servicio; Costos Educativos, Gratuidad Educativa COVID-19; Rendición de cuentas; Contabilidad, Sistema de Gestión de Calidad; Alternancia Educativa; Presupuestos, Proyecciones Financieras; Inventarios, NIIF.

Gestión Jurídica: Control Normativo/unificación de actos administrativos; EVI; Régimen Sancionatorio; Asistencia técnica a los EE; Costos Educativos; Convivencia Escolar; DUE; EE Adultos Control Normativo; Bachillerato Express; Habilitación de Prestadores.

Gestión Directiva y de la Comunidad: Trayectorias Completas; Gobierno Escolar; Asociación de Padres de Familia; Población con Discapacidad en SIMAT, Población con capacidades y/o talentos excepcionales; Modelos educativos flexibles; Jornada laboral- ausentismo laboral; Calendario Escolar; Educación Inicial; RUPEI, HUMANO; Apoyo Técnico a Prestadores; SIPI-RUPEI; DUE; Habilitación de Prestadores; SIMAT; Régimen Sancionatorio.

También de acuerdo al Reglamento Territorial- Resolución No. 2166 del 2020, en su artículo 63. Talleres de orientación para sus nuevos prestadores del servicio educativo, donde se hace obligatoria la asistencia a este taller como requisito indispensable para que se les pueda expedir la licencia de funcionamiento.

Se realizó la invitación, convocatoria a 2 talleres: TALLER DE ORIENTACIÓN PARA NUEVOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE EDUCACION FORMAL REGULAR NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA Y TALLER DE ORIENTACIÓN PARA



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

NUEVOS PRESTADORES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA - ETDH y CEA a realizarse el 20 y 21 de octubre respectivamente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2166 de 2020 en su Art.64, los cuales se publicitaron a través de la página web de la gobernación de Casanare y manare radio. <http://www.sedcasanare.gov.co/noticias/item/785-inspeccion,-vigilancia-y-control-sedcasanare>.

Se realizaron 2 talleres: TALLER DE ORIENTACIÓN PARA NUEVOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE EDUCACION FORMAL REGULAR NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA y TALLER DE ORIENTACIÓN PARA NUEVOS PRESTADORES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA - ETDH y CEA, en los tiempos y plazos establecidos en la invitación y convocatoria, Se contó con la asistencia de 4 participantes al Taller de Privados y 9 al Taller de ETDH y CEA los cuales fueron debidamente certificados en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2166 de 2020 en su Art.62 y 63, los cuales se publicitaron a través de la página web de la gobernación de Casanare y manare radio. <http://www.sedcasanare.gov.co/noticias/item/785-inspeccion,-vigilancia-y-control-sedcasanare>.

Por otra parte, la ET Casanare a través de la Dirección de Cobertura adelantó las estrategias de permanencia garantizando el servicio educativo en el departamento para el tiempo en que se trabajó en casa, alternancia y como en el regreso a la presencialidad mediante el Programa de Alimentación Escolar PAE- PI-BPIN: 2020005850018 a los NNAJ. NNAJ matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare.

De acuerdo a la solicitud de Reservas presupuestales, se dio continuidad a la entrega de Ración para Preparar en Casa, con los contratos Interadministrativos 0214, 0223, 0272 para las comunidades indígenas y el Contrato de Prestación de Servicios 0217 para la población mayoritaria.

Los logros se detallan así: -Se atendieron 8569 NNAJ de la población mayoritaria, matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare y 1315 estudiantes de las comunidades indígenas atendidos, los cuales corresponden a 311 del Resguardo Sáliva del Municipio de Orocué, 115 del Resguardo Chaparral y Barronegro del municipio de Támara y 889 estudiantes del Resguardo Caño Mochuelo de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar a los NNAJ matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare que cuentan con Jornada Única

Se garantizó a 9822 NNAJ matriculados en instituciones Educativas que cuentan con Jornada Única, de los 18 municipios no certificados en educación, del departamento de Casanare, de los cuales 2387 corresponden al preescolar urbano. Y el restante al 100% de la ruralidad del departamento de Casanare.

Garantizar la interventoría para la prestación del servicio de alimentación escolar a los NNAJ matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare. -Se garantizó la Interventoría de acuerdo a las reservas presupuestales solicitadas para el Contrato de Consultoría 0209 de 2020.

Garantizar el seguimiento en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo del programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare.

Se realizó Contratación por Prestación de Servicios del Equipo PAE a 6 Profesionales.

REGISTRO FOTOGRAFICO

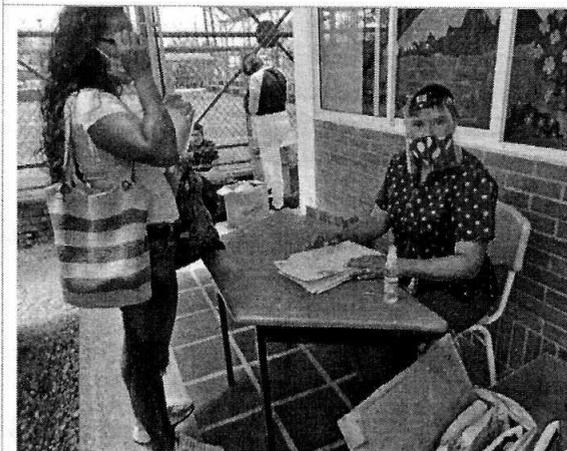


Foto 1. Comentario: Registro de Acudiente para entrega de Ración para Preparar en Casa



Foto 2. Comentario: Distribución de Raciones para Preparar en Casa por grados



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

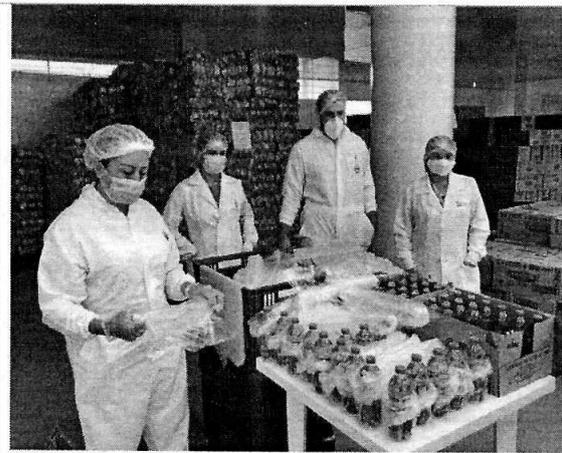


Foto 3 Comentario: Alistamiento de paquete en Bodega



Foto 4. Comentario: Entrega de paquete Nutricional a Madre de Familia

Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar a los NNAJ matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare que cuentan con Residencias Escolares:

Se ha garantizado el servicio de alimentación escolar con Ración para Preparar en Casa a los estudiantes que se encuentran focalizados como residentes escolares, los cuales corresponden a 857 de la población Mayoritaria y 523 de los resguardos indígenas del Departamento de Casanare (40 de Chaparral y Barronegro en Támara, 88 del resguardo Sáliva en Orocué, 303 de Hato Corozal y 92 de Paz de Ariporo del resguardo Caño Mochuelo).

Garantizar la interventoría para la prestación del servicio de alimentación escolar a los NNAJ matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare que cuentan con Residencias Escolares:

Se garantiza la Interventoría de acuerdo a las reservas presupuestales solicitadas para el Contrato de Consultoría 0209 de 2020.

Garantizar el seguimiento en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo del programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare que cuentan con Residencias Escolares:

Se realizó Contratación por Prestación de Servicios del Equipo PAE

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Comentario: Protocolo de Bioseguridad Ración para Preparar en Casa

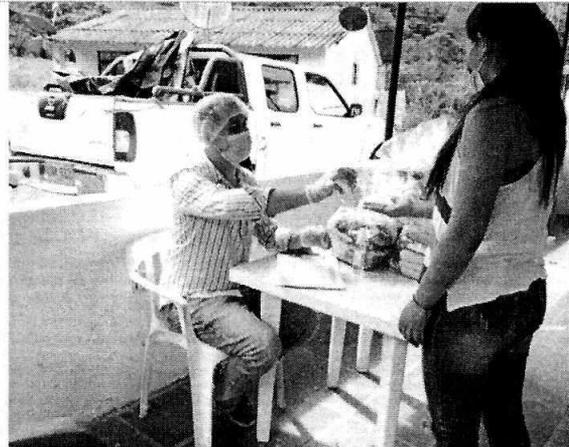


Foto 2. Comentario: Registro de acudiente de beneficiario inscrito como Residente Escolar



Foto 3 Comentario: Entrega de Paquete Nutricional a Acudiente de Beneficiario Residente Escolar



Foto 4. Comentario: Entrega de Paquete Nutricional a Acudientes de Beneficiarios Residentes Escolares

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESTUDIANTES CON SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR – CODIGO BPID 2020000070001





INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Con el propósito de garantizar la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes que retornaron a la presencialidad en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare ubicados en los 18 Municipios no certificados en educación, la entidad territorial dio reinicio a los contratos de prestación del servicio 1291 de 2019 y contrato 1178 de 2019. Con estos contratos se proyecta la prestación del servicio de transporte escolar por 70 días calendario escolar

Por otra parte, en razón a que el proyecto FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SUIFP No. 2020000070001, fue aprobado y viabilizado el día 19 de noviembre de 2020 y que el día 30 de noviembre de 2020 fue aprobada la ordenanza No. 022, por medio de la cual se adopta la estampilla pro-departe y recreación en el Departamento de Casanare, se solicitó ajuste del proyecto por este concepto del 2.5% al valor de las actividades del proyecto, que en el momento de contratar deberá cancelar el impuesto de estampilla pro deporte y recreación, ajuste que fue aprobado mediante Decreto No. 0110 de fecha 18 de Junio de 2021, actualmente se surten los procesos precontractuales con el propósito de dar continuidad a la prestación del servicio sin traumatismos en el año lectivo 2022.

MODELOS FLEXIBLES. Se dio continuidad al proyecto aprobado en 2020 "Escenarios de formación y educación para la alfabetización en el departamento de Casanare" **que** contempla el Modelo Educativo Flexible A CRECER PARA LA VIDA. Y con otros modelos se benefician a estudiantes con modelos flexibles así:

MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE	NO. ALUMNOS
A CRECER	1008
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	56
ESCUELA NUEVA	1403
POST PRIMARIA	152
TELESECUNDARIA	19
total	2638

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Implementación del Modelo Educativo Flexible A CRECER desarrollando el Ciclo I, correspondiente al programa de alfabetización y grados 1° a 3° de básica primaria, dirigido a jóvenes y adultos beneficiándose 1009 personas de 16 municipios del dpto de Casanare.



Portada | Atención al ciudadano | Estudiantes | Profesores | Graduados | Administrativos | Mapa del sitio | Directorio | Correo | Normatividad

MEJORADO POR G

Uptc UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

REGISTRADA INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

INICIO | UNIVERSIDAD | SEDES | PROGRAMAS | ADMISIONES | BIBLIOTECA | INVESTIGACIÓN | EDUCACIÓN VIRTUAL | CONTRATACIÓN | COMUNICACIONES | SERVICIOS

- Universidad
- UPTC frente al Covid19
- Boletín Interno
- Comunicados de Prensa
- Informativo Desde La U
- Noticias
- Uptc Radio
- Periódico Desde La U
- Periódico El Redactor
- Directorio Eventos UPTC
- Manual Identidad Gráfica
- Desde la U, vista desde afuera

Gran oportunidad para Licenciados y Normalistas Superiores, interesados en el desarrollo de proyecto en el departamento de Casanare.

October 30, 2020:



Casanare
Alfabetización

Comunicado No.152

Gran oportunidad para Licenciados y Normalistas Superiores, interesados en el desarrollo de proyecto en el

DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES

- Garantizar la prestación del servicio de intérprete de lengua de señas colombiano LSC para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva en el desarrollo de las responsabilidades y competencias establecidas en la implementación del decreto 1421 de 2017
- Realizar asistencia técnica y pedagógica a directivos docentes y docentes de aula para garantizar en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, de las instituciones y sedes educativas
- Discapacidad, implementación Decreto 1421 de 2017:
- Generación de espacios para el apoyo técnico pedagógico a 1.290 docentes en el desarrollo de herramientas pedagógicas, didácticas y documentales para la atención educativa a 1076 estudiantes con discapacidad, 16 estudiantes con



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

capacidades y talentos excepcionales, y sensibilización a 714 padres de familia en el desarrollo de procesos inclusivos en 65 instituciones educativas de 17 municipios del dpto. de Casanare.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

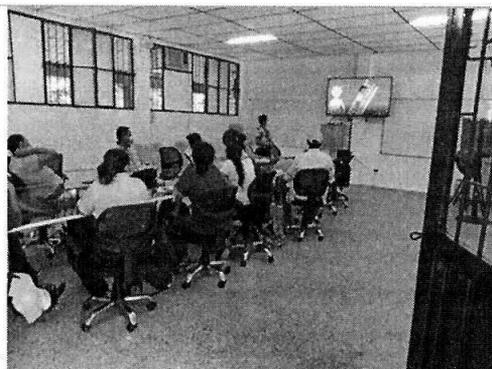


Foto 1. Comentario: Formación a docentes de Aguazul. Decreto 1421 de 2017



Foto 2. Comentario: Asistencia técnica y pedagógica a docentes de aula en elaboración del PIAR

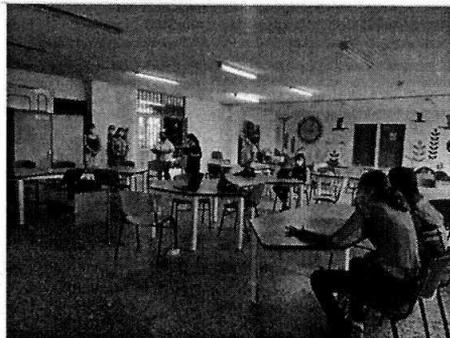


Foto 3: Sensibilización a padres de familia Decreto 1421 de 2017. Monterrey

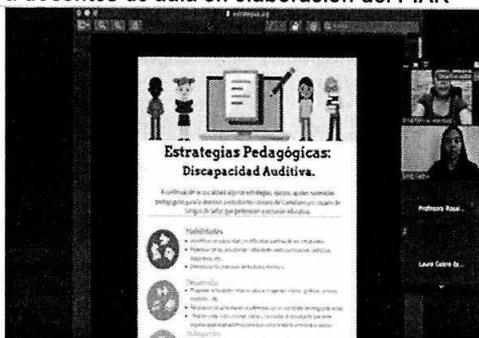


Foto 4.: Capacitación a docentes Aguazul y Tauramena en Lengua de Señas Colombiana



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Detalle Contractual por recursos de Inversión		Valor Total del contrato (Registro Presupuestal)	Valor Ejecutado (obligaciones)	Producto a entregar o entregado	Estado Actual
Número /Fecha del Contrato	Contratista/Entidad				
210603	17/03/2021	JOHANA PAOLA LEAL QUINTERO	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210641	18/03/2021	DAVILA ALFONSO LUDY ASTRID	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210622	18/03/2021	DELMA BONILLA BERMUDEZ	16.147.256,00	10.092.035,00	En Ejecución
210639	18/03/2021	YANEZ PERDOMO SANDRA LILIANA	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210561	16/03/2021	SINDY JANETH CASTRO HERNANDEZ	16.147.256,00	10.092.035,00	En Ejecución
210661	18/03/2021	LADY VIVIANA SUAREZ RIVERA	16.147.256,00	10.092.035,00	En Ejecución
210687	23/03/2021	BRISA MARIA MARTINEZ SOLER	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210636	18/03/2021	CLAUDIA PATRICIA BERNAL HERRERA	30.159.360,00	22.619.520,00	En Ejecución
210621	18/03/2021	ANDREA CALIXTO ALFONSO	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210619	18/03/2021	ERIKA PATRICIA VELASQUEZ VALLE	16.147.256,00	10.092.035,00	En Ejecución
211593	07/09/2021	LUIS ALEJANDRO MORA PIRAGAUTA	7.064.424,50	0,00	En Ejecución
210678	24/03/2021	SINDY LORENA LEON BARINAS	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210640	18/03/2021	ERICA LILIANA AVELLA MOLANO	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210668	23/03/2021	WILSON RICARDO MUNEVAR PLAZAS	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210662	18/03/2021	CARLOS ARTURO VELASQUEZ VALLE	16.147.256,00	10.092.035,00	En Ejecución
210557	16/03/2021	ANDREA ELINA GOMEZ RAMIREZ	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210592	17/03/2021	BONNIE SORAYA CHAPARRO	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210670	24/03/2021	LUIS ALFONSO PINILLA DIAZ	16.147.256,00	10.092.035,00	En Ejecución
211605	09/09/2021	FREDY ALEXANDER GALINDO SANCHEZ	4.036.814,00	0,00	En Ejecución
210560	15/03/2021	YENY FERNANDA REYES TALERO	30.159.360,00	18.849.600,00	En Ejecución
210663	18/03/2021	ANDREA LILIANA MONTANA TORRES	16.147.256,00	10.092.035,00	En Ejecución





INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

CORRECTIVO; para todos los establecimientos educativos oficiales, privados, de educación para el trabajo y el desarrollo humano-ETDH, los centros de enseñanza automovilística-CEA, la socialización e implementación del Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia y el Proceso Administrativo Sancionatorio-PAS.

Para los establecimientos educativos focalizados en la vigencia 2021 la formulación y apropiación del Plan de Ajuste- el cual se le realizará seguimiento en la vigencia 2022.

El Grupo de trabajo de Inspección y vigilancia en atención al memorando 0125 del 14 de Julio de 2021 enviado por la Dirección Administrativa de la SED, en donde solicita se realicen los ajustes correspondientes, respecto a la denominación de algunos Establecimientos Educativos, ello de conformidad a la comunicación del 11 de junio del 2021 emanada de la subdirección de monitoreo y control del Ministerio de Educación Nacional-MEN.

Se realizó la actualización de (40) actos administrativos de las Instituciones educativas en donde se evidencia el reconocimiento de carácter oficial, niveles, ciclos, modalidades y cambio de nombre, Se apoyó a las IE con la expedición de las certificaciones de cada una para trámite ante la DIAN.

RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO OFICIAL 2021				
No	Resolución	Fecha	Clasificación	Nombre Establecimiento Educativo
1	1223	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	IE ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE SACAMA
2	1224	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. SIGLO XXI DE TAURAMENA
3	1225	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. TÉCNICO DIVERSIFICADO DE MONTERREY
4	1226	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E NUESTRA SEÑORA DE MANARE DE PAZ DE ARIPORO
5	1227	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR
6	1228	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E EZEQUIEL MORENO Y DIAZ DE VILLANUEVA
7	1229	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. EL BANCO DE PORE
8	1230	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. LEÓN DE GREIFF DE AGUAZUL
9	1232	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	IE TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
10	1233	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. FRANCISCO LUCE
11	1234	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. CAMILO TORRES RESTREPO DE MANI



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

No	Resolución	Fecha	Clasificación	Nombre Establecimiento Educativo
12	1235	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. INDIGENA ALEGAXU- HATO COROZAL
13	1237	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. SAN AGUSTIN DE AGUAZUL
14	1238	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. TÉCNICO EMPRESARIAL DEL NORTE - ITENCA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
15	1239	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	IE EL LLANO DE TAURAMENA
16	1240	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. LA INMACULADA DE OROCUE
17	1241	23/07/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. EL ALGARROBO
18	1511	03/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. LUIS MARÍA JIMENEZ - AGUAZUL
19	1516	06/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
20	1517	06/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS DE TRINIDAD
21	1518	06/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. MUREWOM WAYURI
22	1611	15/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. JUAN JOSÉ RONDÓN DE PAZ ARIPORO
23	1612	15/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. SIMÓN BOLIVAR EL CHIRE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.
24	1615	15/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN DE NUNCHIA
25	1616	15/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE DE VILLANUEVA
26	1632	17/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. ARTURO SALAZAR MEJIA DE TÁMARA
27	1651	23/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. MIRALINDO DEL MUNICIPIO DE OROCUE
28	1652	23/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. SIMÓN BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
29	1653	23/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE PORE
30	1656	23/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. JORGE ELIECER GAITÁN - MUNICIPIO DE LA SALINA
31	1657	24/09/2021	RECONOCIMIENTO	IE. SANTA MONICA DE AGUAZUL
32	1674	27/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DE OROCUE
33	1679	28/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. LISA MANENI DE HATO COROZAL
34	1680	28/09/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA
35	1718	01/10/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. JORGE ELIECER GAITÁN - AGUAZUL
36	1813	14/10/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. GAVIOTAS DEL MUNICIPIO DE MANI
37	1814	14/10/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. JORGE ELIECER GAITÁN - SABA/LARG



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

No	Resolución	Fecha	Clasificación	Nombre Establecimiento Educativo
38	1815	14/10/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO DE TRINIDAD
39	1816	14/10/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. SANTA IRENE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD
40	1817	14/10/2021	RECONOCIMIENTO	I.E. EL POZO PEROLERO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.

5. ¿Qué estrategias fueron implementadas para garantizar la debida ejecución del Plan de Alternancia Educativa formulado por la ETC con el fin de promover el retorno gradual, progresivo y seguro de estudiantes y docentes a la presencialidad? Liderar el proceso y desarrollo del plan de alternancia educativa departamental, en todas sus fases: planeación y alistamiento; implementación y seguimiento: -Aprobar el Plan de Alternancia Educativa presentado por la Secretaría de Educación de Casanare.

Presentar ante el Ministerio de Educación Nacional y ante la comunidad educativa el Plan de Alternancia Educativa, una vez sea aprobado.

Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de transición gradual, progresivo y seguro, de la prestación del servicio educativo en las instituciones oficiales y no oficiales, bajo el esquema de alternancia en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos.

Identificar la afectación, en cada uno de los (18) municipios no certificados, por COVID-19, según la clasificación del Ministerio de Salud y Protección Social y actuar de conformidad, según incremento, disminución o estabilidad de los indicadores. Dicha labor estará en cabeza de la Secretaría de Salud, para lo cual presentará un informe en cada reunión.

Definir los planes de mejoramiento en virtud a los resultados del seguimiento y monitoreo y difundirlos entre la comunidad educativa.

Dar a conocer de manera amplia y generalizada las estrategias y avances en la Implementación del plan de alternancia.

la Secretaría de Educación como encargada de vigilar el cumplimiento del protocolo por parte de las Instituciones de educación superior y las Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, sin perjuicio de la vigilancia sanitaria que deben realizar



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE *Corte 31 diciembre 2021*

las secretarías de salud municipales y departamental, en los dieciocho (18) municipios no certificados de Casanare.

Este comité cumplió con las funciones previstas y desarrollo la siguiente gestión: Se definieron acciones acordes a las competencias y responsabilidades de los municipios frente a la prestación del servicio educativo con alternancia escolar.

Se remitieron orientaciones para la actualización de los protocolos de bioseguridad de las instituciones educativas oficiales y privadas, así como a los centros de enseñanza automovilística y a los establecimientos educativos para el trabajo y desarrollo humano acorde a la normatividad vigente y en concertación con el Consejo de gestión del riesgo municipal.

Se articularon acciones con el consejo Departamental del riesgo para la elaboración de los planes de alternancia de las instituciones educativas, posterior a ello con la adopción de protocolos de bioseguridad.

Se coordinaron acciones de difusión de protocolos de bioseguridad conforme a la normatividad del Ministerio de Salud y Protección Social, a través de los diversos encuentros y reuniones con directivos docentes, padres de familia y Secretaría de Salud.

Se articularon acciones a través de la Mesa de infancia departamental informando las acciones adelantadas por la secretaria de Educación para el regreso seguro y promoviendo acciones para la matrícula escolar.

Se priorizaron y ejecutaron recursos de transferencias por parte del departamento para que las instituciones educativas realizaran el mejoramiento de infraestructura y el alistamiento para la presencialidad escolar.

6. ¿Cómo se apoyó a las IE para desarrollar estrategias que impulsaran el aprendizaje efectivo de los estudiantes en el marco del modelo de alternancia educativa implementado por la ETC? En la Dirección Técnica de Calidad Educativa, y desde el grupo de Evaluación, capacitó a docentes y directivos docentes sobre:

“Metodologías activas para el fortalecimiento de habilidades en los estudiantes en tiempos de pandemia y pos pandemia”.

Se abordaron temas como Habilidades socioemocionales, habilidades digitales, habilidades cognitivas y aprendizaje activo”.



INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV - 2021 EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE Corte 31 diciembre 2021

Evaluación de los aprendizajes para cerrar brechas.

Evaluación de los aprendizajes: Retos y prioridades en pandemia y pos pandemia.

Se realizaron jornadas pedagógicas de socialización de prácticas pedagógicas efectivas en:

*lectura crítica

*matemáticas.

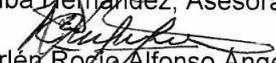
La Secretaría de Educación a través del Grupo de Inspección y Vigilancia estará siempre presto a cada una de las observaciones que se realicen a este informe de ejecución de las actuaciones desarrolladas durante la vigencia 2021. Se anexan la Matriz del POAIV 2021 y la Matriz del Plan de Visitas y Actuaciones del 2021.



ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Casanare



Revisó: Floralba Hernández, Asesora SED.



Proyectó: Marlén Rocio Alfonso Ángel, Líder Inspección y Vigilancia. SED



Elaboró: Yelmia Andrés Rojas Cárdenas, Profesional Contratado SED